

PAISANITO



Ahora sí... Ya no tienen excusas...

# EL PAÍS

JUEVES

**26**

DE MARZO  
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •  
Nº 2,926 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

**PROHIBIDA CONVERSIÓN FORZOSA DE TRABAJADORES PERMANENTES**

## **APROBADO** EMPLEO PARCIAL

**1** Reconoce período de maternidad, acceso a la seguridad social, decimotercer y decimocuarto mes de salario, vacaciones, protección antidespido, entre otras.

**2** El empleado no estará sujeto a exclusividad y podrá tener otro trabajo siempre que exista compatibilidad de horarios y no afecte sus obligaciones.

**PÁG. 3**

**CONGRESO NACIONAL: SE SIGUIÓ EL DEBIDO PROCESO EN JUICIO POLÍTICO**

### **DESTITUIDO JOHEL ZELAYA Y PABLO REYES ES EL NUEVO FISCAL GENERAL**



**AL CIERRE**

Zelaya violó la Constitución de la República; intimidó y hostigó a las consejeras del CNE; afectó el cronograma electoral; hubo inacción a favor de Marlon Ochoa, Mario Morazán y Roosevelt Hernández, entre otras conclusiones, señala la comisión especial de Juicio Político en el dictamen que era leído anoche en el Congreso Nacional. **PÁGS. 2 Y 3**



**SECTOR PÚBLICO**

**A PARTIR DEL LUNES COMIENZA ASUETO POR SEMANA SANTA **PÁG. 3****

**EL PAÍS DEPORTIVO**



**SELECCIÓN**

BICOLOR SE PREPARA EN SEGOVIA PARA **EL DEBUT DEL DT MOLINA ANTE PERÚ**



**EUROPA**

ITALIA Y POLONIA POR EL PASE A LA COPA **DEL MUNDO 2026**

7423354300016

Saca tu lado **fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la

**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**

Gracias a Visa

**Banco Atlántida**

Vigencia hasta el 20 de abril de 2026.

**VISA**



Socio Mundial



Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



# TEMA DEL DÍA

TRASLADAN DECISIÓN FINAL AL PLENO DEL CN

## COMISIÓN RECOMIENDA DESTITUCIÓN INMEDIATA DEL FISCAL JOHEL ZELAYA

Zelaya fue citado para comparecer este día; se requieren 86 votos para definir su salida.

**TEGUCIGALPA.** La comisión especial encargada de investigar al fiscal general suspendido, Johel Zelaya, entregó ayer al secretario del Congreso Nacional, Carlos Ledezma, el informe final del juicio político, en el que recomienda su destitución definitiva del cargo.

El coordinador de la comisión, el diputado Mario Pérez, confirmó que la principal conclusión del equipo investigador —integrado por nueve miembros— fue adoptada por unanimidad y consiste en solicitar al pleno de diputados que vote por la separación permanente de Zelaya como fiscal general de la República.

“Como principal recomendación que esta comisión hace al pleno de diputados es que se vote definitivamente por una destitución permanente del fiscal general Johel Zelaya”, expresó Pérez ante medios de comunicación.

Durante la conferencia de prensa, la comisión especial informó que, junto con la denuncia presentada, se incluyen los testimonios recabados el día de ayer, así como la declaración del denunciado, quien permaneció en el salón durante casi cinco horas respondiendo a las interrogantes planteadas por los miembros de la comisión.

### DECISIÓN PASA AL PLENO DEL CONGRESO

El informe deberá ser leído, analizado y discutido en el pleno



Comisión Especial del CN en conferencia de prensa anuncia la determinación de destituir a Johel Zelaya.

### PROCESO SIN IMPLICACIONES PENALES

El juicio político no implica responsabilidades penales, civiles ni administrativas, sino que se limita a determinar si el funcionario debe o no continuar en el cargo.

legislativo, instancia que tendrá la última palabra sobre la permanencia o no del fiscal suspendido. Para concretar la destitución se requiere una mayoría calificada de al menos 86 votos de los 128 diputados.

Zelaya fue citado para este a las 8:00 de la mañana, con el fin de que comparezca ante el pleno en la fase final del proceso, donde podrá ser escuchado antes de que se someta a votación la recomendación.

### COMISIÓN NO PARTICIPARÁ EN LA VOTACIÓN

El diputado Antonio Rivera Callejas explicó que los nueve integrantes de la comisión no participarán en la votación del pleno para evitar incurrir en un conflicto de intereses.

“Los nueve miembros de la comisión especial no vamos a votar el día de mañana. No podemos ser juez y parte. Nuestros suplentes van a ocupar nuestros curules”, indicó.

Añadió que corresponderá exclusivamente al pleno determinar si respalda o no la recomendación de destitución mediante mayoría calificada.

### ARGUMENTOS DE LA RECOMENDACIÓN

Rivera Callejas detalló que la decisión de recomendar la destitución se basó en una valoración integral que incluyó testimonios, pruebas documentales y el análisis del actuar del fiscal, especialmente en el contexto de los procesos electorales.

Según explicó, la comisión concluyó que Zelaya habría incurrido en acciones contrarias a la Constitución, a la ley y al interés nacional.

“Concluimos que había violentado nuestra Carta Magna, había violentado leyes, había estado en contra del interés nacional y que, por consiguiente, lo más prudente es que cese en su cargo inmediatamente”, afirmó.



## LO MÁS COMENTADO

La Asociación de Fiscales de Honduras expresó su preocupación por el contexto actual que enfrenta el Ministerio Público, señalando la necesidad de garantizar el respeto al debido proceso, la independencia institucional y la seguridad jurídica. Asimismo, instó a las autoridades a actuar con responsabilidad para fortalecer la confianza ciudadana en el sistema de justicia.

### Romeo Vásquez acusa al fiscal Johel Zelaya de causar daño a su familia

**TEGUCIGALPA.** El general en condición de retiro Romeo Vásquez Velásquez hizo público un documento en el que asegura evidenciar el daño causado por el fiscal general Johel Zelaya a su familia y a personas vinculadas a procesos judiciales y políticos en el país.

En el escrito, Vásquez Velásquez acusó a Zelaya de mentir nuevamente al pueblo hondureño y a la Comisión del Congreso Nacional, señalando que sus actuaciones han afectado a figuras como Cossette López, Ana Paola Hall, Tomás Zambrano y la magistrada Miriam Barahona, además de testigos y otros ciudadanos.



El pronunciamiento surge en medio de tensiones entre el exjefe militar y el Ministerio Público, en un contexto de acusaciones cruzadas y debates sobre procesos judiciales y posibles juicios políticos, donde Vásquez Velásquez insistió en que no debe ignorarse el impacto humano de estas actuaciones y llamó a reflexionar sobre el papel de las instituciones de justicia.

### Panchamé afirma que Johel Zelaya “puso en vergüenza” a comisión del CN

**TEGUCIGALPA.** El jefe de la bancada del Partido Libertad y Refundación (Libre), Ronald Panchamé, afirmó que el fiscal suspendido Johel Zelaya “jugó con ellos y los puso en su lugar” durante su comparecencia ante la Comisión Especial del Congreso Nacional.

Zelaya fue suspendido temporalmente por el Congreso, que además conformó una comisión para investigar sus actuaciones tras admitir un juicio político en su contra. El martes, el fiscal acudió a dicha instancia, donde —



según Panchamé— evidenció a los diputados. “El fiscal jugó con ellos, los puso en vergüenza y les dijo cosas que los hizo verse como que no sabían lo que estaban haciendo”, expresó.

El parlamentario calificó como vergonzoso lo ocurrido en la audiencia y, a la vez, pidió que se respeten los derechos de Zelaya.

### Libre desmiente renuncia de Ráquel Obando de la CSJ

**TEGUCIGALPA.** La diputada Luz Angélica Smith afirmó que no existe ninguna renuncia de la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Rebeca Ráquel Obando, y aseguró que la información que circula es falsa.

Smith sostuvo que cuentan con información confiable que desmiente esa versión y pidió al Partido Nacional aclarar el origen de estos señalamientos.



Además, indicó que se comunicó directamente con la magistrada, quien negó categóricamente cualquier intención de dimitir.

# EL PAÍS

## APROBADA LEY DE EMPLEO PARCIAL CON EL RECHAZO DE BANCADA DE LIBRE

**TEGUCIGALPA.** Anoche, con el apoyo de las bancadas del Congreso Nacional a excepción de Libertad y Refundación (Libre), se aprobó la Ley de Empleo Parcial.

El presidente de la Comisión de Trabajo, diputado Alberto Emilio Cruz defendió que la Ley de Empleo Parcial garantiza la estabilidad laboral es decir que se podrán contratar trabajadores por tiempo indefinido. Se trata de un régimen especial exclusivamente para el sector privado.

Varias voces de la Cámara Legislativa reconocieron al exdiputado liberal Mauricio Villeda, quien en la gestión anterior presentó la norma cuando se derogó la Ley de Empleo por Hora.

La normativa de 24 artículos, se discutió en un solo debate y contó con el respaldo de la mayoría de la Cámara Legislativa. La bancada de Libre pidió un espacio de 15 minutos para determinar si apoyaban o no la Ley de Empleo Parcial, pero luego dejaron claro que no la apoyaban.

Algunas de las bondades de la Ley de Empleo Parcial: libertad sindical, pago de décimo tercer y cuarto mes, vacaciones pagadas, séptimo día pagado, derechos de maternidad, protección contra el



despido (preaviso), auxilio de cesantía, salarios caídos, protección contra riesgos profesionales, derecho efectivo a la seguridad social, contratación colectiva, entre otras prerrogativas.

“La ley no será discriminatoria entre el empleado que tiene una jornada completa y el que tiene una a tiempo parcial”, destacó Cruz y añadió que un empleado que tiene una jornada completa no puede ser traspasado a una de tiempo parcial.

Acentuó que “esta ley no compete con el Código del Trabajo”. Cruz mencionó que en el país existen 2 millones de hondureños sin trabajo y de los 4.3 millones que trabajan el 78 % tienen condiciones precarias de empleo, es decir

que no cuenta con

### LIBRE VOTA EN CONTRA

El diputado Hugo Noé Pino cuestionó que con la Ley de Empleo Parcial se disminuyen derechos laborales contenidos en el Código del Trabajo.

Señaló que resulta inconstitucional que se violenten derechos laborales contenidos en la ley vigente desde mediados del siglo pasado en Honduras.

“Esta ley no sólo es innecesaria sino que debilita el sistema de previsión social existente, además incumple compromisos adquiridos por Honduras en el plano internacional, la ley lejos de ampliar los derechos los reduce”, criticó Pino.

### AL CIERRE

## Rebeca Ráquel Obando renuncia a la presidencia de la CSJ

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Rebeca Ráquel Obando, presentó su renuncia a la titularidad del Poder Judicial en medio de la presión ejercida por las bancadas mayoritarias del Congreso Nacional.

La decisión se produce luego



de que se advirtiera la posible presentación de una denuncia de juicio político en su contra, lo que ha-

bría abierto un nuevo proceso en el Legislativo para evaluar su gestión al frente de la Corte.

Con su dimisión a la presidencia, Obando podría mantenerse como magistrada de la Corte Suprema de Justicia, evitando así un eventual juicio político impulsado desde el Congreso.

La medida representa un giro en la crisis institucional que se ha intensificado en las últimas horas dentro del sistema de justicia hondureño.



## LO MÁS COMENTADO

El sacerdote jesuita Ismael Moreno exigió justicia y total transparencia en el caso del ambientalista Juan López, tras revelaciones en el juicio político contra Johel Zelaya. Señaló que el fiscal suspendido debe revelar quiénes planificaron y financiaron el crimen para esclarecer completamente el caso.

### AL CIERRE

## CN destituye a Johel Zelaya y nombra a Pablo Emilio Reyes como fiscal general



**TEGUCIGALPA.** – El Congreso Nacional de Honduras aprobó la noche de este miércoles, por amplia mayoría de 93 votos provenientes de cuatro bancadas, la destitución del fiscal general Johel Zelaya, tras concluir el proceso de juicio político en su contra.

La decisión se produjo luego de que Zelaya, quien se encontraba suspendido, se negara a presentarse ante el pleno legislativo, pese a haber sido convocado tras la interpelación realizada por una Comisión Especial que recopiló testimonios de siete testigos y analizó diversas pruebas documentales.

Durante la sesión, la Junta Directiva del Congreso procedió a dar lectura al informe final de la comisión, en medio de protestas de la bancada del partido Libertad y Refundación (Libre), cuyos diputados manifestaron su re-

chazo con gritos y silbidos dentro del hemiciclo.

El informe concluyó que, tras evaluar los elementos probatorios y la comparecencia del funcionario, existen indicios de actuaciones contrarias a la Constitución, negligencia en el desempeño del cargo y falta de independencia funcional. En ese sentido, la comisión recomendó al pleno determinar responsabilidad política y considerar la destitución del titular del Ministerio Público.

### EL NUEVO FISCAL GENERAL

El Congreso Nacional de Honduras juramentó la noche de este miércoles 25.03.2026, a Pablo Emilio Reyes Theodore como nuevo Fiscal General tras la destitución de Johel Zelaya a través del procedimiento de juicio político.

La decisión se produjo de forma inmediata luego de que el pleno legislativo aprobara la separación del ahora exfiscal Johel Zelaya.

## Gobierno decreta asueto extendido para empleados públicos en Semana Santa

**TEGUCIGALPA.** El Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, anunció asueto para empleados públicos durante la Semana Santa, manteniendo como feriados oficiales el jueves y viernes santo, según un comunicado.

La disposición también incluye el lunes 30 de marzo, a cuenta del feriado del 14 de abril (Día de las Américas), así como los días martes 31 de marzo y miércoles 1 de abril de 2026, que serán otorgados a cuenta de vacaciones para los funcionarios públicos.

El comunicado aclara que las



instituciones que brindan servicios esenciales, especialmente las relacionadas con emergencias y prevención, continuarán operando con normalidad. La medida busca facilitar la participación de los empleados públicos en actividades religiosas sin afectar la atención a la población.

## EL PAÍS

ANTE ALZA EN COMBUSTIBLES

# AUTORIDADES DESCARTAN AUMENTOS INMEDIATOS EN LA CANASTA BÁSICA

Gobierno asegura que inventarios garantizan estabilidad y apuntan a intermediarios por posibles incrementos.

**TEGUCIGALPA.** El secretario de Desarrollo Económico, Eddy Ordoñez, afirmó que el reciente incremento en los combustibles no provocará aumentos inmediatos en los productos de la canasta básica, al tiempo que aseguró que el Gobierno mantiene medidas para evitar la especulación.

El funcionario explicó que los precios dependen de los inventarios disponibles y señaló que productos como el arroz cuentan con abastecimiento suficiente por varios meses. “Los precios no van a aumentar inmediatamente tienen suficiente arroz como para poder llegar hasta junio sin aumentarlo”, indicó.

En ese sentido, enfatizó que no existe justificación desde la producción para incrementos en alimentos como arroz, frijoles o papa, sugiriendo que cualquier alza respondería a prácticas de intermediación.

## INSPECCIONES Y CONTROL CONTRA ESPECULACIÓN

Ordoñez advirtió que el Go-



Puesto comercial en la ciudad de San Pedro Sula.

### DATO:

El ajuste más reciente en los combustibles en Honduras, vigente desde el 23 de marzo de 2026, registró incrementos significativos de hasta L12.77 por galón en kerosene, mientras que la gasolina súper subió L7.44, la regular L4.98 y el diésel L8.5.

bierno realiza inspecciones para sancionar a quienes incurran

en especulación, especialmente en productos como la papa, cuyos precios —según dijo— se mantienen desde el sector productor.

Asimismo, reconoció a empresas que han evitado trasladar aumentos al consumidor y señaló que algunas incluso están absorbiendo los costos. Añadió que las autoridades trabajan en reducir la intermediación como mecanismo para prevenir alzas injustificadas y proteger la economía de la población.

## ENEE urge reestructuración total ante millonario déficit y crisis financiera

**TEGUCIGALPA.** El gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Eduardo Oviedo, planteó la necesidad de una reestructuración integral del sector energético para transformar la empresa en una entidad próspera que vuelva a generar beneficios para el país. Señaló que la situación actual es resultado de un deterioro acumulado de años y



que la estatal no podría sostenerse sin transferencias de la Secretaría de Finanzas.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Energía del Congreso Nacional, Milton Puerto, advirtió que el déficit cercano a 1,300 millones de lempiras mensuales, junto al exceso de personal y las pérdidas operativas, impactan directamente las finanzas del Estado, insistiendo en la urgencia de una solución estructural para enfrentar la crisis.



## Seguridad alista estrategias contra extorsión y tomas

**TEGUCIGALPA.**

El ministro de Seguridad, Gerzon Velásquez, anunció que se implementarán nuevas estrategias para combatir la extorsión y la inseguridad jurídica, tras una reunión entre la Secretaría de Seguridad, la Policía Nacional y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), donde se abordaron problemas como invasiones de tierras y tomas de carreteras que afectan la actividad productiva.

El funcionario señaló que estas acciones buscan atender tanto medidas inmediatas como resultados a mediano y largo plazo, destacando que algunos casos, como invasiones de tierra, pueden resolverse a corto plazo. Asimismo, reconoció el desafío en materia de homicidios, pese a una tendencia a la baja en los últimos 12 años, y afirmó que se esperan cifras oficiales consensuadas sobre la tasa de 2025.

## Cohep respalda medidas ante alza de combustibles

**TEGUCIGALPA.** El

gerente de política económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Santiago Herrera, expresó su respaldo a las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentar el aumento en los precios de los combustibles, al considerar que contribuyen a mantener la estabilidad financiera del país.

Herrera destacó que acciones como el teletrabajo ayudan a reducir costos en instituciones, empresas y hogares, y subrayó que ni el Gobierno ni el presidente pueden absorber el impacto total del alza, por lo que estas medidas permiten dismi-



nir la presión sobre la factura petrolera y la economía nacional.

El economista añadió que estas iniciativas también benefician directamente a la población, al facilitar la reducción de gastos en movilidad y consumo, lo que ayuda a las familias hondureñas a enfrentar el encarecimiento de los combustibles y proteger su economía doméstica.

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

# ARTETERAPIA Y SALUD INTEGRAL PARA LAS MUJERES SAMPEDRANAS

Muchas mujeres desconocen que existen estos espacios gratuitos donde pueden recibir atención integral, es por eso que la OMM tiene sus puertas abiertas para atenderlas.

## SAN PEDRO SULA.

La Municipalidad de San Pedro Sula bajo la dirección del alcalde Roberto Contreras, trabaja en diferentes áreas sociales para brindar atención a la población sampedrana y una de las más importantes es la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), a través de la cual ofrecen asistencia gratuita a las mujeres del municipio.

Asistencia psicológica, psicoterapias, consejería, grupos de autoayuda, asesoría legal, son parte de los programas que la OMM brinda, ofreciendo un acompañamiento integral para todas las mujeres.

Y dentro de estos programas se realizan actividades como el espacio de arteterapia que se llevó a cabo durante la “Expo Verano 2026” donde se realizó el lanzamiento de la campaña “Semana Santa, vivila aquí” y un grupo de mujeres demostraron su habilidad en la pintura.

En esta ocasión crearon este espacio especial para ellas con arteterapia a través de la cual pueden expresar sus emociones y sentimientos. Es una actividad espontánea, donde no se mide el arte, sino la expresión ya que pueden viajar a su niñez y proyectar sus recuerdos a través de una imagen.

Cabe señalar que la mujer tiene diferentes roles y es muy importante que cuide su salud mental y parte de esta, es cuidar las emociones que a través de la arteterapia se pueden expresar.

La salud mental es prioridad en



El alcalde Roberto Contreras compartió con un grupo de mujeres en el espacio de arteterapia.



A través de la arteterapia pueden expresar sus emociones y sentimientos.



No solo se crea arte, sino que también se mejora su salud mental.



Estas actividades son parte del trabajo que realiza la OMM.



El parque central de San Pedro Sula se llenó de color y talento.

## DÓNDE ACUDIR

La Oficina Municipal de la Mujer está ubicada en barrio Guamilito, 9 y 10 calle, 7 avenida. Horario de atención de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

cada uno de nosotros, pero la pasamos a un segundo plano porque priorizamos otras actividades, sumado a ello debemos vencer ese tabú de asistir al psicólogo, necesitamos que nos escuchen, e ir al psicólogo dice mucho, significa que somos personas valientes, que reconocemos que necesitamos mejorar algunos aspectos de nuestra vida, en conclusión, así como priorizamos otras cosas debemos trabajar en nuestro bienestar que es a través de la salud mental.

## DIVERSOS PROGRAMAS

La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con diferentes programas entre ellos la salud en la cual se les brinda asistencia psicológica, así como capacitaciones sobre diferentes temas de salud integral.

Ofrecen psicoterapias breves dependiendo los casos, consejería, grupos de autoayuda y otros servicios como la asesoría legal, trabajan con el programa de política con la red de mujeres en el campo para empoderarlas, lo cual hacen en conjunto con el Centro de Capacitación Municipal (CCM) que brinda diferentes talleres gratuitos empoderando a las mujeres en el área legal y psicológica, brindándoles las herramientas para que puedan salir de un ciclo de violencia y comenzar de nuevo.

## PROYECCIÓN

La OMM participa en diversas actividades que la Municipalidad de San Pedro Sula realiza con el fin de dar a conocer los servicios que brindan para que más mujeres sepan a donde pueden acudir para pedir ayuda.

## EL PAÍS

## AYUDA ARTICULADA

## HONDURAS LANZA PLAN HUMANITARIO PARA ASISTIR A 825 MIL PERSONAS VULNERABLES

La iniciativa requiere 75 millones de dólares y prioriza 33 municipios golpeados por violencia, cambio climático y migración

**TEGUCIGALPA.** Honduras activó ayer el Plan de Acción Humanitaria 2026, una iniciativa impulsada por la Red Humanitaria — liderada por la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales junto a Naciones Unidas— que busca asistir a 825,000 personas en condiciones de vulnerabilidad, con un requerimiento financiero de 75 millones de dólares.

La estrategia se concentrará en 33 municipios golpeados por la violencia, el cambio climático y la migración, en un contexto donde aún 1.4 millones de personas presentan necesidades humanitarias en el país, según expuso el coordi-

## DATO



Más del 80 % del financiamiento del plan ya está asegurado gracias a una donación internacional, lo que permite iniciar su ejecución con base financiera sólida.

nador residente de Naciones Unidas en Honduras, Alejandro Álvarez.

De ese universo, explicó el diplomático, se ha definido como meta prioritaria brindar atención a 825,000 ciudadanos mediante intervenciones enfocadas en salud, alimentación, vivienda y protec-

ción en los territorios más afectados.

El plan, además, ya dispone de más del 80 % de su financiamiento, impulsado por una donación global de Estados Unidos por 2,000 millones de dólares destinada a 18 países prioritarios, entre ellos Honduras, lo que permitirá una ejecución más estructurada y planificada.

Álvarez subrayó que la ayuda humanitaria está diseñada para atender necesidades inmediatas, pero también como una oportunidad para fortalecer la institucionalidad mediante un trabajo coordinado con las municipalidades.



El plan de respuesta responde a las necesidades humanitarias más urgentes

## ENFOQUE TERRITORIAL Y COORDINACIÓN

El propósito de la iniciativa es reforzar la asistencia estatal en las zonas con mayores “necesidades humanitarias remanentes”, cubriendo brechas identificadas de cara a 2026 bajo un esquema articulado entre actores nacionales e internacionales.

En esa línea, el titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos, Reinaldo Sánchez, indicó que el

plan surge tras escuchar directamente a comunidades cuyas condiciones no siempre son visibles desde espacios institucionales.

El funcionario insistió en la necesidad de no reducir la crisis a cifras, sino reconocer el impacto humano detrás de los datos, citando como ejemplo a las familias del Corredor Seco —afectadas por la escasez de lluvias, la pobreza y la malnutrición— y a los niños retornados con secuelas invisibles.



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) requiere contratar:

## AUDITORES OPERATIVOS

## REQUISITOS:

- Título de Perito Mercantil
- Preferiblemente con experiencia en labores de auditoría y/o contabilidad
- Manejo de Office (Word intermedio, Excel intermedio)
- Habilidades blandas (trabajo en equipo, responsabilidad, compromiso)
- Inscritos y solventes en el colegio profesional
- Disponibilidad para viajar y residir por tiempo prolongado en el interior del país
- Disponibilidad a partir del mes de abril del año 2026

## BENEFICIOS:

- Opción a recontractación de acuerdo a resultados
- Salario L18,000 más viáticos de acuerdo a tabla Institucional
- Se brindará inducción al trabajo
- Buen ambiente laboral

Si cumples con los requisitos, envía tu currículum, adjuntando copia de título profesional y carnet de colegiación, a: [profesionales@tsc.gob.hn](mailto:profesionales@tsc.gob.hn), a más tardar el día martes 31 de marzo del año 2026.

## Inician cirugías en clínicas privadas financiadas por el Gobierno para reducir mora quirúrgica

**TEGUCIGALPA.** El Gobierno de la República inició ayer la realización de cirugías en centros médicos privados como parte de una estrategia para enfrentar la mora quirúrgica en el sistema público de salud.

Los primeros procedimientos se llevaron a cabo en el Hospital San Jorge de la capital, donde se atendieron pacientes con afecciones biliares bajo financiamiento estatal.

El subsecretario de Salud, Eduardo Midence, informó que desde tempranas horas supervisaron la atención para garantizar estándares de calidad y trato equitativo entre pacientes particulares y aquellos remitidos por el Estado. “Estamos cambiando los ‘no hay’ por ‘sí hay’”, expresó.

El funcionario detalló que esta medida se extenderá a hospitales privados en ciudades como Tela, San Pedro Sula, La Ceiba, Comayagua y Tegucigalpa, con el objetivo de ampliar la cober-



tura de atención.

Midence también advirtió que algunos pacientes han esperado hasta 14 meses para ser intervenidos, reflejando la magnitud del rezago quirúrgico en el sistema público.

Durante la jornada inicial se realizaron al menos cinco cirugías en horas de la mañana, mientras que el plan contempla alcanzar alrededor de 40 procedimientos diarios como parte de esta intervención.

La estrategia forma parte de las acciones implementadas para reducir la mora quirúrgica, que afecta a miles de hondureños en lista de espera. De acuerdo con estimaciones recientes, el número de pacientes pendientes supera los 10,000 casos y podría alcanzar hasta 20,000 personas.



# LITHOPRESS

*Su mejor impresión!*

## HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

## EL PAÍS

## CAMPUS DE COMAYAGUA

# UNAH REVOLUCIONA LAS MATEMÁTICAS CON IA: CREAN SUPERCOMPUTADORA

Un grupo de siete becarios de Ingeniería en Sistemas, junto a otros estudiantes, conectaron máquinas para construir algo más grande que ellas mismas.

**HONDURAS.** En el Campus Comayagua de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), un grupo de siete becarios de Ingeniería en Sistemas, junto a otros estudiantes, decidieron conectar máquinas para construir algo más grande que ellas mismas: una supercomputadora capaz de aprender matemáticas.

El proyecto nace del experimento, desde noviembre del año

pasado, bajo la coordinación del docente Ricardo Rodríguez Rovelo, este equipo empezó a ensamblar un clúster que hoy suma 20 computadoras trabajando como una sola unidad.

Cada equipo cuesta alrededor de 2,500 dólares (unos 66,300 lempiras) y, en conjunto, la inversión alcanza los 50,000 dólares (unos 1.3 millones de lempiras).

Pero aquí el dato frío no es el centro. Lo que importa es lo que esa red hace: entrenar inteligencia artificial para comprender ecuaciones, figuras geométricas y formas de enseñar matemáticas.

Rodríguez Rovelo dice que el clúster se usa para entrenar modelos que identifiquen patrones matemáticos y aprendan cómo se enseña esta ciencia. “No se trata solo de resolver ejercicios, sino de entender cómo se aprende”.

En esa lógica, los modelos neuronales que se ejecutan dentro del



Los estudiantes han trabajado en el equipo desde noviembre del año pasado.

sistema, capaces de procesar datos complejos y de alta dimensión, abren una puerta que antes estaba cerrada para el entorno académico local.

El proyecto se sostiene sobre dos líneas de investigación: “Sistemas dinámicos sobre redes neuro-

nales” y “Ajuste fino sobre estructuras matemáticas”.

Ambas buscan que la inteligencia artificial no solo reproduzca resultados, sino que refine su comprensión de las estructuras matemáticas.

El sistema permite entrenar IA

## CONCEPTO

Un clúster, en términos simples, es un conjunto de computadoras que trabajan como si fueran una sola. En este caso, la clave está en dividir grandes modelos de inteligencia artificial entre varios equipos, en lugar de depender de una sola máquina.

para matemáticas universitarias y adaptarla a niveles escolares

Lo que se construye en Comayagua no se queda en la universidad. El docente explica que ya existe una iniciativa para vincular este desarrollo con centros de educación media en la zona.

La apuesta es clara: si la inteligencia artificial logra comprender matemáticas universitarias, puede adaptarse con mayor facilidad a contenidos de secundaria, fortaleciendo el aprendizaje desde la base.

## Capacitan a equipo de trabajo que asume dirección del hospital de área porteño

**PUERTO CORTÉS.** En un acto oficial que marca una nueva etapa para la salud pública porteña, la doctora Nelly Maritza Hernández, asumió la dirección del hospital de área en sustitución del pediatra y abogado Elmer Guerrero, quien apenas estuvo dos meses en esa responsabilidad.

El traspaso del cargo contó con la presencia de autoridades municipales, quienes respaldaron el inicio de esta nueva gestión al frente del principal centro asistencial del puerto.

El evento no solo sirvió para la presentación de la nueva directora, sino también para anunciar importantes mejoras en la capacidad operativa del hospital.

La nueva funcionaria que es una veterana empleada de Salud Pública y que ha dirigido exitosamente el policlínico Cornelio Moncada Córdova, ahora llega recomendada por



El personal a cargo del hospital asumió el compromiso de mejorar la atención.

la línea política del presidente de la república Juan Nasry Asfura.

Durante la ceremonia el ingeniero Olvin Aguilera, miembro activo de la Fundación Manos Transformando el Puerto, FUMATREP, en su intervención destacó la llegada de la doctora Hernández y anunció una excelente noticia para los pacientes y el personal sanitario como la donación superior a los 6 millones de lempiras en insumos para el hospital.

## En el Faro el domingo celebrarán quinto festival del pescado

**PUERTO CORTÉS.** A orillas de la punta del barrio El Faro el próximo domingo tendrá lugar el V Festival del Pescado Porteño, un evento que forma parte de las actividades con las que las autoridades locales apertura un programa de festejos comprendido dentro del desarrollo del “Verano Seguro 2026”.

El evento se llevará a cabo en las playas ubicadas en el extremo norte de la península iniciando desde las 7 de la mañana con la salida de los pescadores que se internarán a la mar en busca de los apetecidos ejemplares.

En el curso de la mañana habrá degustación y venta de todas las variedades de pescado que se atrapan en las proximidades y que luego serán servidos por personal calificado.

Este festival estará acompañado de música en vivo con artistas porteños y nacionales, habrá un torneo futbolístico en la cancha del barrio y también se realizará una Ex-



po Feria de Emprendedores que ofertarán productos de artesanía diversa, pero con enfoque a los costeros y del mar.

El punto central de este festival lo constituye la gran competencia de pesca, donde participarán al menos unos 20 pescadores artesanales que buscarán ser los mejores calificados con sus capturas para agenciarse los tres primeros lugares para ser premiados con trofeos y en metálico.

También se realizará una competencia de gastronomía, donde las competidoras mostrarán su mayor talento para preparar estos deliciosos platillos que al final serán evaluados por reconocidos chefs.

# FINANCIERO

\$ L 26.54

€ L 29.44

Café \$ 316.10

Azúcar \$ 15.55

\$ 90.32

## INDICADORES



## LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI), bajó ayer un 2,2 %, hasta los 90,32 dólares el barril, después de que la Casa Blanca asegurara que mantiene conversaciones con Irán y que supuestamente siguen siendo productivas, pese al rechazo de Teherán a un plan del presidente estadounidense, Donald Trump, para poner fin a la guerra.

PERJUDICA AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

## OCDE ASEGURA QUE LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE VAN EN AUMENTO CON GRAN AFECTACIÓN ECONÓMICA

En los 37 países miembros el nivel de solidez global de las reglas anticorrupción es del 63 % respecto al estándar.

**HONDURAS.** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), aseguró que el fraude y la acción de la criminalidad organizada son comportamientos delictivos en aumento y que tienen un costo cada vez mayor en la economía, además, pide sistemas de integridad pública bien diseñados y, sobre todo, que no se queden en papel mojado y se apliquen en la práctica.

En la segunda edición de sus Perspectivas de Anticorrupción e Integridad publicadas el pasado martes, la OCDE señaló que el principal reto es la brecha entre unas estrategias cada vez más extendidas y una puesta en práctica que deja mucho que desear.

En concreto, si en los 37 países miembros el nivel de solidez global de las reglas anticorrupción es del 63 % con respecto al estándar, el porcentaje en su aplicación se queda en el 44 %.

Algo similar ocurre en los 25 países socios cubiertos también por el estudio entre los que hay nueve latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y la República Dominicana,



La corrupción ha sido una de las principales causas de desarrollo económico según expertos.

### EROSIÓN DE CONFIANZA

La OCDE hace notar que más allá del coste financiero, el fraude en el sector público erosiona la confianza de los ciudadanos en las instituciones y abre brechas para una mayor explotación, para un menor incumplimiento de la legalidad y para que crezca la tolerancia entre el público hacia esos delitos.

con un 66% de cumplimiento normativo, pero sólo un 40 % de cumplimiento práctico.

Los autores del estudio advierten de la dimensión del problema y se refieren a varias estimaciones hechas por otras organizaciones para indicar, amparándose en una investigación de

2022 que entre el 8 % y el 25 % de la inversión pública mundial -que supone aproximadamente el 13 % del producto interior bruto (PIB)- puede perderse por culpa de la mala gestión y de la corrupción.

En la Unión Europea, en 2025 el Parlamento Europeo calculaba que el costo acumulado entre 2016 y 2021 de la corrupción en la contratación pública rondaba los 29.600 millones de euros.

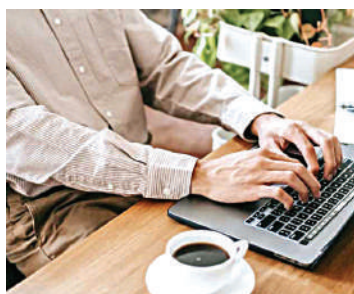
La OCDE hace hincapié en que la corrupción perjudica al crecimiento económico porque hace que los mercados sean menos estables y predecibles, además de desalentar la innovación y la inversión y añadir costes de ineficiencia.

Además, distorsiona las políticas públicas, incrementa las desigualdades y erosiona la confianza en las instituciones.

### La CCIT respalda teletrabajo monitoreado

**TEGUCIGALPA.** Karim Faraj, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), expresó ayer que el teletrabajo es una medida eficiente para controlar el gasto de combustible, siempre y cuando sea efectivo.

La fuente se refirió a la medida del Gobierno de Honduras de implementar el teletrabajo, desde el martes 24 de marzo para reducir el consumo de combustibles ante la crisis geopolítica actual y la posibilidad de que también se aplique en el sector privado.



### Menos volumen de demanda en textiles mantiene comportamiento desfavorable

**HONDURAS.** El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), alertó que persiste el comportamiento desfavorable en la fabricación de textiles y prendas de vestir, asociado a menores volúmenes de demanda provenientes de los Estados Unidos de América, correspondiente al primer mes del 2026.

La medición hace énfasis en un contexto de moderación del consumo en este tipo de bienes en dicho mercado, así como una presión persistente derivada de aranceles y políticas comerciales que afectan directamente la competitividad.

La Industria Manufacturera hondureña que agrupa diferentes actividades eco-



nómicas, en enero registró un crecimiento 1.8 por ciento, mostrando un avance moderado respecto al año previo. La fabricación de textiles y prendas de vestir cayó -2.8 por ciento.

Hubo buen desempeño en la producción de alimentos y bebidas, impulsada por el beneficio de café, favorecido por la alta disponibilidad de granos para su procesamiento, dadas las mejoras en las prácticas agrícolas, fertilización y mantenimiento de fincas producto de más ingresos derivados del alza en los precios internacionales (USD361.3 por saco de 46 kilogramos), nivel que continúa incentivando esta actividad productiva.

### “Presupuesto General no es un trámite, es el motor del desarrollo nacional”

**TEGUCIGALPA.** Mario Palma, economista del Foro Social de la Deuda Externa de Honduras (Fosdeh), hizo un llamado a la reflexión sobre la importancia crítica del Presupuesto Público, advirtiendo que este instrumento no debe ser visto como un simple formalismo administrativo, sino como la columna vertebral de la gestión estatal.

Para el profesional el presupuesto es la herramienta principal con la que el Estado define sus prioridades, orienta los recursos financieros y, fundamentalmente, responde



a las demandas urgentes de la población.

El economista señaló que los retrasos en la aprobación de este documento envían una señal negativa sobre la salud democrática del país.

Según Palma, cuando un país no cuenta con un presupuesto aprobado en tiempo y forma, se enfrenta a un bloqueo administrativo.

Asimismo, se evidencian debilidades institucionales profundas y se compromete la capacidad del Gobierno para dar respuestas oportunas a la ciudadanía.

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿De calcetines?

**A** sugerencia de la nieta, para que aprecie cómo escuchamos sus sugerencias, ¿por qué—es la inquietud de algunos— la permanencia en la ONU durante varios períodos? Si es que eso lejos de ser reclamo más bien debiese ser motivo de orgullo nacional: el prestigio que ofrece al país la estabilidad de su embajadora, que no se coloca ni se quita como cambiarse de calcetines. En la práctica internacional existe una diferencia sustancial entre la diplomacia bilateral tradicional y la representación ante Naciones Unidas. En la primera, el cambio de gobierno suele implicar la sustitución del embajador: el nuevo Ejecutivo desea enviar una señal política, imprimir su estilo y nombrar a alguien de su confianza. Además, el embajador bilateral requiere el beneplácito (agrément) del Estado receptor, lo que introduce un elemento adicional de negociación y, a veces, de incertidumbre. En cambio, en Naciones Unidas ocurre algo distinto. El representante permanente no necesita beneplácito de otro Estado; basta con la designación del país acreditante. Esa particularidad institucional transforma la lógica: la continuidad no depende de la aceptación externa sino del criterio interno del propio Estado. Por eso, cuando un embajador permanece pese al cambio de gobierno, el mensaje es más potente: no es un nombramiento partidario, sino una figura de Estado.

Además, en la ONU el tiempo se convierte en capital diplomático. La permanencia permite conocer los procedimientos, tejer relaciones personales con delegaciones, comprender las sensibilidades regionales y adquirir autoridad en los debates. Esa experiencia acumulada se traduce en influencia real. Un embajador longevo proyecta prestigio para el país que representa. Por el contrario, la rotación frecuente—típica de la diplomacia bilateral tras cambios políticos— implica empezar de cero: reconstruir relaciones, aprender dinámicas, ganar credibilidad. En Naciones Unidas, donde la diplomacia es paciente y procesal, esa discontinuidad se siente más. En diplomacia, la permanencia no suele ser fruto de la casualidad sino del prestigio ganado. Cuando gobiernos de distinto signo político mantienen a un mismo embajador, lo que en realidad están reconociendo es algo más alto que la afinidad ideológica: la solvencia profesional, la credibilidad internacional y la confianza construida con paciencia. En el mundo diplomático—y especialmente en las Naciones Unidas— el tiempo no desgasta: consagra. La continuidad otorga memoria institucional, redes de interlocución y una autoridad silenciosa que no se improvisa. Sin ánimo, ni por asomo, de comparar a Honduras con estos ejemplos: “El soviético Andrei Gromyko, se convirtió en una de las figuras más influyentes de la diplomacia mundial durante décadas, fue respetado incluso por adversarios ideológicos.

Su permanencia prolongada lo convirtió en una voz de peso, escuchada con atención porque encarnaba continuidad y experiencia”. “El mexicano Alfonso García Robles—arquitecto del Tratado de Tlatelolco— desempeñó funciones diplomáticas durante distintos gobiernos y se mantuvo como referencia moral y técnica del desarme nuclear, al punto de recibir el Premio Nobel de la Paz. Su continuidad no dependió del color político, sino de la confianza en su talento”.

La historia diplomática—sobre todo la europea y la del siglo XIX— está llena de figuras cuya permanencia atravesó regímenes, revoluciones y cambios ideológicos. Eso es, precisamente, lo que les dio prestigio. “El célebre ejemplo de Charles-Maurice de Talleyrand-Périgord. Sirvió a la monarquía borbónica, a la Revolución Francesa, a Napoleón Bonaparte y luego volvió a representar a Francia ante las potencias europeas durante la Restauración. Su continuidad no fue ideológica sino profesional. Francia, aun cambiando de régimen, necesitaba su experiencia. En el Congreso de Viena, su permanencia lo convirtió en un árbitro respetado incluso por los vencedores”. “Más antiguo aún es el caso de Benjamín Franklin, enviado de las colonias y luego de los Estados Unidos ante Francia. Permaneció años en París y su continuidad fue decisiva para asegurar la alianza francesa. Su figura, ya conocida y respetada, facilitó acuerdos que quizás otro diplomático nuevo no habría logrado. La confianza personal que construyó fue tan importante como los tratados mismos”. “Estos casos confirman una constante histórica: cuando el diplomático trasciende al gobierno que lo nombró, se vuelve una institución viva”. (Los gobiernos cambian—tercia el Sisimite— los vientos ideológicos giran, las banderas internas se alternan, pero si el embajador continúa, como faro discreto, su valía no pertenece a un partido sino al país entero. Lo que en realidad simboliza es que la confianza internacional no se improvisa: se cultiva, se riega con prudencia y, con los años, florece en prestigio. -Igual en el contexto nacional—ironiza Winston— si se planificara en vez de improvisar, si los gobiernos dieran continuidad a lo bueno que encuentran en vez de querer deshacerlo todo y despachar a todos, suerte distinta le sonreiría al país. -¿Y qué decis—vuelve el Sisimite— del caso que nos ocupa? -Si es que acá—ironiza Winston— así como el egoísmo carcome el alma y la odiosidad es carta de presentación de majaderos adictos a las redes sociales, los mismos cínicos intrigan para que barran duro y parejo, implorando que haya vacantes y velando si alguna chamba les cae del cielo. Y con nula capacidad, si les ofrecen la NASA la agarran, solo preguntan ¿cuánto es el sueldo?).

## VISIÓN

*Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.*

## La victoria contra el narco y el riesgo de un Ejecutivo sin límites

Ernesto Hernández Norzagaray

**E**n los días posteriores a la ejecución de Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, el debate público se concentró, de manera casi automática, en las consecuencias inmediatas del operativo. La atención estuvo puesta en dos planos: por un lado, la recomposición interna del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y, por el otro, el impacto de este golpe en la relación del gobierno mexicano con Estados Unidos. Sin embargo, más allá de la coyuntura, la pregunta de fondo es otra: ¿puede esta victoria táctica convertirse en una oportunidad para la concentración de poder en el Ejecutivo mexicano bajo el argumento de la seguridad nacional?

El respaldo social inmediato a la operación en Tapalpa, Jalisco, es un dato relevante. Según una encuesta de GobernArte S.C., 82.4% de los entrevistados “aprobaba absolutamente” la intervención militar. Esa legitimidad es comprensible en un país exhausto por la violencia. Pero también es el capital político que permite profundizar decisiones excepcionales. Cuando la ciudadanía percibe resultados concretos como la caída del “criminal más buscado”, se amplía el margen para que el Ejecutivo fortalezca el aparato coercitivo del Estado sin enfrentar mayores resistencias.

La experiencia comparada muestra que la centralización del poder rara vez se presenta como una ruptura abrupta. Se construye gradualmente, bajo la narrativa de la necesidad. Más presencia militar en tareas de seguridad pública, mayor discrecionalidad presupuestaria para las Fuerzas Armadas, ampliación de facultades de inteligencia y coordinación directa con actores externos sin supervisión parlamentaria robusta. Todo ello puede justificarse como indispensable para enfrentar una amenaza que, lejos de desaparecer, podría intensificarse.

En ese sentido, la caída de Oseguera no clausura el ciclo de violencia; probablemente lo reconfigura. La larga experiencia latinoamericana enseña que cuando cae el líder de un cártel, los distintos liderazgos regionales enfrentan un dilema: esperar la emergencia de un nuevo mando que preserve la unidad o independizarse para disputar territorios y mercados criminales. Ese proceso de fragmentación suele ser más violento que la etapa de hegemonía.

Un antecedente reciente lo confirma. La fractura del Cártel de Sinaloa, tras el secuestro y traslado a Estados Unidos de Ismael “El Mayo” Zambada, derivó en dos facciones, “Los Mayos” y “Los Chapitos” que desde septiembre de 2024 disputan el control de la organización. La división no sólo fragmentó la cúpula, sino que arrastró a liderazgos regionales y multiplicó los enfrentamientos. Nada indica que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) esté exento de un proceso similar.

Si la fragmentación del CJNG deriva en una intensificación de la violencia en los al menos 20 estados donde se encendieron focos rojos tras la caída de su líder, el argumento para reforzar la militarización ganará fuerza. Narcobloqueos, ataques contra instituciones públicas y empresas privadas, y un saldo creciente de militares, guardias nacionales y policías caídos en combate alimentan la percepción de guerra interna. En ese clima, la exigencia de orden tiende a prevalecer sobre la defensa de los contrapesos.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## El imperio de los ricos: desigualdad, poder y democracia en jaque

David Castells-Quintana

Vivimos en una paradoja cada vez más evidente. Nunca antes la humanidad había producido tanta riqueza, conocimiento y tecnología, y nunca antes esa abundancia había estado tan mal distribuida. Mientras millones de personas luchan diariamente por cubrir necesidades básicas —alimentación, vivienda, salud o educación—, un grupo cada vez más reducido acumula fortunas de una magnitud difícil de imaginar. Esta creciente desigualdad no es solo una cuestión moral o económica: es, también, un problema político y democrático que amenaza la cohesión social y el futuro de nuestras sociedades.

La desigualdad global ha alcanzado niveles históricamente elevados. Como ha documentado Branco Milanovic, una de las voces más influyentes en el estudio de la desigualdad, este fenómeno responde tanto a la brecha entre países como, y cada vez más, a la desigualdad dentro de ellos. En muchas economías, el crecimiento reciente ha beneficiado de forma desproporcionada a las élites económicas, mientras amplios sectores de la población han visto estancarse o incluso deteriorarse sus condiciones de vida. El resultado es una desigualdad global persistente que alimenta la frustración social.

La concentración extrema de la riqueza  
Una de las características más preocupantes de la desigualdad actual es la extraordinaria concentración de la riqueza en la cúspide. El reciente informe de Oxfam, publicado en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, pone cifras a una realidad que ya intuíamos. Desde 2020, la riqueza combinada de los millonarios ha crecido a un ritmo vertiginoso, superando con creces el crecimiento de la economía mundial. En términos simples: mientras la mayoría de la población se recuperaba lentamente del impacto económico de la pandemia, los más ricos se hicieron aún más ricos.

América Latina y el Caribe ofrecen un ejemplo particularmente extremo de este fenómeno. En la última dé-

cada, y de forma muy marcada en los últimos años, la región ha registrado uno de los mayores aumentos en la concentración de la riqueza a nivel mundial. En un solo año, la riqueza de los millonarios latinoamericanos creció cerca de un 39 %, un ritmo que supera ampliamente el desempeño de las economías nacionales. Esta desconexión entre el crecimiento de las grandes fortunas y la evolución del bienestar general no es casual: refleja poderes económicos y políticos que manipulan el sistema en su propio favor.

Economistas como Thomas Piketty y el propio Milanovic llevan años advirtiendo sobre esta dinámica. En muchos países, el 1 % más rico captura una porción desproporcionada del ingreso nacional, y dentro de ese grupo, el 0,1 % concentra la mayor parte. Estados Unidos, Colombia o Brasil muestran niveles de concentración que no solo son elevados en términos históricos, sino también preocupantes desde el punto de vista institucional. Cuando una fracción tan pequeña de la población controla una parte tan grande de los recursos, la igualdad de oportunidades se convierte en una ficción.

### Desigualdad económica y poder político

La concentración de la riqueza no es un fenómeno aislado del ámbito político. Al contrario: riqueza y poder tienden a reforzarse mutuamente. Numerosos estudios muestran que altos niveles de desigualdad económica están asociados con menor cohesión social, peores resultados en educación y salud, menor movilidad social y un crecimiento económico menos sostenible. Sin embargo, el problema se agrava cuando esa desigualdad adopta la forma de una concentración extrema de riqueza.

En estos contextos, el poder económico se traduce fácilmente en poder político. Las grandes fortunas influyen en la financiación de partidos, campañas electorales, medios de comunicación y procesos regulatorios. El resultado es una captura del Estado, en la que las reglas del juego se diseñan para proteger y ampliar los intereses de quienes ya están en la cima. El informe de Oxfam es claro al respecto: en América Latina, la concentración de la riqueza está estrechamente ligada al control político y mediático.

## El nuevo Mercosur: una herramienta común al servicio de intereses individuales

Camila Abbondanzieri

Las ratificaciones sudamericanas del acuerdo Mercosur-Unión Europea nos permiten observar cómo está cambiando la lógica del regionalismo en la región. En un contexto internacional marcado por crecientes rivalidades geoeconómicas, el Mercosur parece operar menos como expresión de convergencias políticas profundas y más como una herramienta institucional a la que los Estados acuden para gestionar vulnerabilidades estratégicas en el plano global.

Durante más de tres décadas, el acuerdo entre ambos bloques avanzó y retrocedió al ritmo de los cambios políticos regionales y de las oscilaciones del orden global. El anuncio del principio de acuerdo en 2019 pareció marcar un punto de inflexión tras veinte años de negociaciones. Sin embargo, el entusiasmo inicial se diluyó rápidamente ante objeciones ambientales en Europa, cambios de gobierno en Sudamérica y un clima internacional cada vez menos favorable a la liberalización comercial, entre otros factores.

Siete años después, el escenario volvió a moverse. Tras la firma del histórico acuerdo en enero de 2026, Uruguay y Argentina aprobaron el acuerdo en febrero. Brasil avanzó con media sanción en Diputados y Paraguay inició su proceso legislativo. En paralelo, la Comisión Europea anunció su intención de acelerar la aplicación provisional del tratado, considerándolo una prioridad estratégica.

En este marco cabe preguntarnos: ¿por qué ahora?, ¿qué implicancias tienen estos movimientos para la integración regional sudamericana?

Un entorno internacional amenazante

Entre 2019 y 2026, el entorno global cambió de manera profunda. China consolidó su presencia económica en Sudamérica y se convirtió en el principal socio comercial de varios países de la región. Las cadenas globales de valor comenzaron a reorganizarse bajo criterios de seguridad económica más que de eficiencia. Estados Unidos y la Unión Europea reforzaron políticas de relocalización industrial y ampliaron el uso de medidas comerciales justificadas en términos de seguridad nacional.

Sin embargo, el regreso de Donald Trump a la presidencia en Estados Unidos y el aumento de aranceles a productos europeos, con un gran aumento de la fricción en las relaciones transatlánticas, empujaron a la Unión Europea a diversificar socios y acelerar acuerdos pendientes. En ese marco, avanzar con el acuerdo con Mercosur adquirió para Bruselas un valor adicional como forma de asegurar mercados y fortalecer alianzas económicas en un escenario comercial cada vez más incierto. En este contexto, los acuerdos comerciales dejaron de ser simples instrumentos de apertura económica y se transformaron en verdaderas herramientas de posicionamiento geopolítico.

### Una paradoja regional

El avance del acuerdo Mercosur-Unión Europea ocurre, paradójicamente, en un momento de escasa coordinación política en Sudamérica. El regionalismo atraviesa una etapa marcada por agendas nacionales divergentes, instituciones debilitadas y la ausencia de un liderazgo regional capaz de articular un proyecto común. Lejos de un impulso integracionista renovado, el proceso de ratificación parece desarrollarse en un escenario de fragmentación política.

Las posiciones de los presidentes del Mercosur reflejan esa diversidad. Para Lula da Silva, el acuerdo es una oportunidad para ampliar el desarrollo industrial brasileño. Para Javier Milei, representa una estrategia de reinsertión de Argentina en el comercio global. Yamandú Orsi lo interpreta como una vía pragmática para ampliar las opciones externas de Uruguay y Santiago Peña lo presenta como una plataforma para atraer inversiones hacia Paraguay.

Más que una visión compartida sobre el rumbo del Mercosur, lo que emerge es una convergencia circunstancial de intereses nacionales. Cada gobierno interpreta el acuerdo desde prioridades domésticas distintas, pero todos encuentran en él un instrumento útil para mejorar su margen de maniobra internacional.

En ese sentido, el punto de encuentro no radica tanto en una idea común de integración regional como en la percepción de que actuar a través del Mercosur permite amortiguar, al menos parcialmente, las vulnerabilidades que cada país enfrenta por separado en un sistema internacional cada vez más cargado de amenazas.

# SUCESOS

POR TEMOR NO DENUNCIÓ

## MP REVELA QUE PASTOR EVANGÉLICO ABUSÓ SEXUALMENTE A UNA NIÑA DURANTE SIETE AÑOS

Los fiscales identificaron que los hechos comenzaron desde que la menor tenía apenas 6 años, ahora ya tiene 18.

**HONDURAS.** La Fiscalía Especial de Protección a la Niñez y Adolescencia (FEP-NIÑEZ) del Ministerio Público (MP), reveló cómo que el pastor evangélico José Daniel Rodríguez López, abusó sexualmente durante siete años a una niña y por miedo no había tenido el valor de denunciarlo.

Al acusado se le supone responsable de los delitos de violación agravada continuada y otras agresiones sexuales agravadas, en perjuicio de la niña, a quien habría sometido a este esquema por los siete años.

Tras la audiencia inicial, la fiscalía logró que se le dictara un auto de formal procesamiento. El individuo está en la cárcel por delitos relacionados con el abuso de otra menor de edad.

La audiencia preliminar en esta causa quedó programada para el



El pastor evangélico José Daniel Rodríguez López, ya fue detenido y enfrentará a la justicia por los delitos que cometió.

próximo lunes 6 de abril, a las 10:00 de la mañana.

Las investigaciones de parte de la FEP-NIÑEZ en conjunto con la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), establecen que el imputado solía llegar de visita a la vivienda de la víctima y aprovechaba los momentos en que ella estaba jugando sola para cometer las agresiones.

Del mismo modo, las indagaciones apuntan que en otras ocasiones trasladaba a la niña a una bodega de un negocio de útiles escolares de su propiedad, donde también la abusaba sexualmente.

### PENAS

En Honduras, la violación agravada continuada se castiga con penas severas que pueden alcanzar hasta 20 años o más de prisión. Estas, especialmente cuando la víctima es menor, existe abuso de autoridad o el delito se repite en el tiempo, lo que incrementa la condena.

Los fiscales identificaron que los hechos acontecieron de manera reiterada por 7 años, comenzando desde que la menor tenía apenas 6 años. Debido al miedo y vergüenza que sentía por esta situación, la afectada no comentó lo sucedido a sus papás.

Fue hasta que creció y cumplió 18 años que decidió denunciar los actos del pastor evangélico en su contra. Antes de ello, inició con un proceso de terapia psicológica.

El otro proceso por el cual Rodríguez López está también en prisión es por abusar de otra niña desde que ella tenía 8 años de edad.

## Por secuestrar a una mujer arrestan a un hombre

**LA PAZ.** Agentes de la Unidad Nacional Antisecuestros capturaron a Martín Fernando Hernández López, acusado de secuestro agravado, tentativa de homicidio y violación, la detención ocurrió en un operativo realizada en la aldea Morazán, municipio de Marcala, en La Paz. El detenido es conocido con el alias de "Nando", originario de la



aldea San Martín, en San José, La Paz, y de ocupación agricultor. De acuerdo con las investigaciones, Hernández López habría participado en la interceptación de la víctima, así como en labores de negociación y custodia durante el secuestro.

El caso se remonta al 11 de diciembre de 2025, cuando una joven fue privada de libertad, mientras se dirigía a su vivienda en compañía de su madre. Según el informe, ambas fueron interceptadas por un hombre armado con un arma blanca, quien se llevó a la joven con rumbo desconocido. Las autoridades indicaron que los responsables exigían 300,000 lempiras a cambio de la liberación de la joven. Sin embargo, la víctima fue rescatada mediante un operativo policial sin que se efectuara el pago del rescate.



## LO MÁS COMENTADO

La Fiscalía del Bajo Aguán y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), efectúan seis allanamientos de morada en Colón y Comayagua, con el objetivo de realizar la búsqueda y recolección de indicios como armas de fuego, teléfonos celulares y aparatos electrónicos que contengan información.

## Prisión preventiva a implicados en el crimen del doctor Salgado Cabezas



**HONDURAS.** La Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), a través de la Sección en Muerte de Estructuras Criminales, logró en audiencia inicial el auto de formal procesamiento con prisión preventiva, en contra de William Fernando Abrego Ávila, Martín Antonio Rugama Solórzano y el ex policía Elías Moisés Fúnez.

A todos, el Ministerio Público los acusa por suponerlos responsables del asesinato en perjuicio del doctor Miguel Ángel Salgado Cabezas. Hecho ocurrido el 26 de noviembre de 2025.

El juez competente programó la audiencia preliminar para el 22 de abril del año en curso a las 8:30 de la mañana.

Las investigaciones dirigidas técnica y jurídicamente por

agentes de tribunales de la FEDCV y realizadas por miembros de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), establecen que después de un conflicto de índole personal, se planificó y ejecutó la muerte del médico.

La ejecución fue encargada a los acusados y otras personas que supuestamente laboran en una empresa de seguridad privada en la zona sur del país.

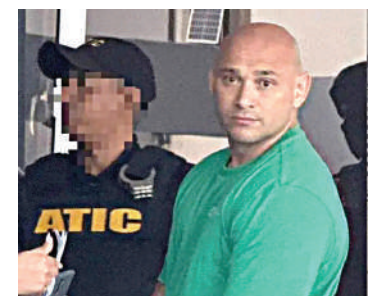
Como parte de la planificación, los presuntos implicados realizaron labores de vigilancia durante varios días. Pero el día del crimen se trasladaron hasta el lugar de trabajo ubicado en el Hospital Escuela; cuyo lugar fue interceptado y luego trasladado en un vehículo, tipo pick up hacia la colonia Lomas del Diamante, donde los esperaba Williams Fernando Abrego Ávila.

## Capturan en SPS a hombre acusado de varios delitos contra menores

**SAN PEDROSULA.** Ayer fue detenido en San Pedro Sula un hombre identificado como Nelson Roberto Sandoval Zúniga, señalado de cometer graves delitos contra dos menores de edad.

El Ministerio Público informó que se ejecutó un allanamiento de morada en la residencial Jaraguá de esta ciudad, coordinada por agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) y Fiscalía Especial de Protección a la Niñez y Adolescencia (Fep-Niñez), que dio con la detención Sandoval Zúniga. También participaron policías militares.

Es investigado por los delitos de otras agresiones sexuales



les continuadas y trato degradante continuado.

Según el expediente, los hechos habrían ocurrido desde el año 2022 cuando dos menores de edad fueron sometidas a distintas agresiones sexuales, entre ellas tocar de forma constante las partes íntimas de las ofendidas, incluso obligadas a observar otras conductas inapropiadas.

El informe acusa que el sospechoso grabó con su celular a las menores cuando se estaban bañando, además de sufrir tratos degradantes, tanto físicos como psicológicos.

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

Estados Unidos anunció la destrucción de una lancha supuestamente asociada a estructuras del narcotráfico, en aguas internacionales del Caribe y aseguró que los 4 tripulantes perdieron la vida. El Comando Sur del Ejército estadounidense expuso el resultado del operativo realizado en el Caribe con un video publicado en X.

EN MEDIO DE BATALLA LEGAL POR FONDOS PARA SU DEFENSA

# HOY MADURO Y SU ESPOSA REGRESAN A LA CORTE DE NUEVA YORK A SEGUNDA AUDIENCIA

Estados Unidos a través de la oficina de control de activos (OFAC), revocó las licencias que permitían usar fondos venezolanos para sufragar su defensa.

**NUEVA YORK.** Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, regresan este día a la Corte del Distrito Sur de Nueva York, para su segunda audiencia, tras su captura en enero, un proceso marcado por la denuncia de la defensa de un bloqueo ilegal de sus fondos para pagar abogados.

Maduro, que permanece recluido en el Centro de Detención Metropolitano (MDC) de Brooklyn, cárcel que ha alberga-



Nicolás Maduro y Cilia Flores tienen la segunda audiencia inicial este día.

do a figuras como el rapero Sean “Diddy” Combs o el expresidente hondureño Juan Orlando Hernández, comparecerá ante el juez federal Alvin Hellerstein, de 92 años.

Todos los ojos estarán puestos hoy en cómo se encuentra Maduro después de dos meses de de-

tención.

El diputado venezolano Nicolás Maduro Guerra, hijo de Maduro, aseguró esta semana que su padre está muy bien, con mucho ánimo y fuerza.

“Vamos a ver a un presidente delgado, atleta, está haciendo ejercicio todos los días”, señaló

## PROHIBICIÓN

Esta semana, la Fiscalía ha solicitado al juez que prohíba a los acusados compartir material probatorio con coacusados prófugos, entre ellos el aún ministro del interior de Venezuela, Diosdado Cabello; Ramón Rodríguez Chacín, exministro de Interior; el hijo del mandatario, Maduro Guerra; y Héctor Rusthenford Guerrero Flores, alias “Niño Guerrero” y presunto líder de la organización criminal Tren de Aragua.

Maduro Guerra en un vídeo publicado en X.

El diputado dijo que la primera dama, Cilia Flores, quien también fue capturada en enero pasado, está firme y alerta.

Maduro está acusado de cuatro cargos: tres de conspiración para cometer narcoterrorismo, importar cocaína y poseer ame-

tralladoras y artefactos destructivos; un cuarto delito de posesión de esas armas.

Flores, por su parte, está acusada de otros cuatro cargos relacionados: dos de conspiración para importar cocaína, uno de conspiración para poseer armas y otro de posesión de armas.

En su primera comparecencia, Maduro se declaró no culpable y se definió a sí mismo como un prisionero de guerra, tras haber sido capturado en Caracas a principios de año por fuerzas especiales estadounidenses.

Los abogados de la pareja, Barry J. Pollack y Mark E. Donnelly, presentaron recientemente un documento solicitando la desestimación de los cargos.

Alegan que el Gobierno de EE.UU. a través de la oficina de control de activos (OFAC), revocó las licencias que permitían usar fondos venezolanos para sufragar su defensa, calificándolo de error administrativo.

## Remesas en billeteras de criptomonedas se dispararon en 146% en El Salvador

**EL SALVADOR.** El acumulado de remesas recibidas mediante billeteras de criptomonedas en El Salvador en enero y febrero se disparó más del 146 %, en comparación con el mismo lapso del año anterior, con 11,56 millones de dólares, según datos del Banco Central de Reserva (BCR) consultados este miércoles.

Las cifras de la entidad financiera dan cuenta de que el monto de remesas recibidas en los primeros dos meses de 2026 es superior en 6,87 millones de dólares a lo registrado en 2025, cuando llegaron a 4,69 millones.

Estos ingresos representaron únicamente el 0,75 % del total de 1.524,78 millones de dólares registrados en remesas entre enero y febrero recién pasado, mientras que en el mismo lapso de 2025 repre-



sentó el 0,33 % de los 1.406,64 millones recibidos en total.

En 2025, el acumulado de los 12 meses de las remesas recibidas mediante billeteras de criptomonedas en El Salvador cayó un 32,5 %, llegando a 57,67 millones de dólares, 27,83 millones de dólares menos a los 85,5 millones registrados en 2024.

## Ataques iraníes en las últimas horas contra Israel son respuesta a plazos fijados de EE.UU.

**TEHERÁN.** La Guardia Revolucionaria iraní, advirtió ayer de que todo plazo o ultimátum dirigidos a Irán por Estados Unidos, forman parte de un acto de guerra y que sus últimos ataques contra Israel son una respuesta a esas amenazas.

El comandante de la Fuerza Aeroespacial de la Guardia Revolucionaria iraní, el general Sayed Majid Moosavi, explicó en un mensaje en X que los ataques aéreos de las últimas horas contra las ciudades israelíes de Dimona y Haifa constituyen una respuesta a los plazos fijados por Estados Unidos.

Irán rechazó ayer, según sus medios estatales, una propuesta de 15 puntos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para poner fin a la guerra por considerarla excesiva y ha establecido sus propias condiciones.



El Gobierno iraní considera además la propuesta de negociaciones como engañosa, e hizo referencia a que, en junio de 2025, Estados Unidos e Israel atacaron a Irán cuando se mantenían conversaciones en curso y esa misma situación se ha vuelto a reproducir ahora, tras los ataques que comenzaron el pasado 28 de febrero.

Según The New York Times, el plan de EE.UU. se centra en temas relacionados con el programa nuclear y de misiles balísticos iraníes, así como con la seguridad de las rutas energéticas, en especial el estrecho de Ormuz.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News

## Mark Zuckerberg está creando un agente de IA que le ayude a ser él mismo



Mark Zuckerberg quiere que todo el mundo tenga su propio agente personal de inteligencia artificial, ya sea dentro del trabajo o fuera, motivo por el que está desarrollando uno para él mismo, con sus mismas capacidades.

En base a declaraciones de una persona familiarizada con Zuckerberg y la empresa, que ha indicado que el directivo está creando un agente de IA que le ayude, literalmente, a ser CEO.

Este agente de IA, que por el momento está en sus primeras fases de desarrollo, actualmente tiene algunas capacidades de las que ya se está aprovechando Zuckerberg. Por ejemplo, para obtener respuestas

rápidas que habitualmente tienen que pasar por la autorización de otras personas de mando.

Este proyecto de agente refleja un impulso en toda la compañía, que actualmente está formada por 78.000 personas, para acelerar el ritmo de trabajo y eliminar algunas capas de la estructura de su organización.

Asimismo, esta iniciativa pone en evidencia que desde Meta buscan cambiar los trabajos cotidianos de sus empleados, a fin de que se actualicen a las necesidades de presente y sigan siendo competitivos con las nuevas empresas nativas de IA con un menor volumen de personal.

## China presenta el primer **robot biomimético** de la historia que camina como un ser humano



DroidUp ha diseñado uno de los modelos más inquietantes: puede caminar, mantiene contacto visual y realiza expresiones faciales. La empresa china ha presentado su nuevo robot llamado Moya en un evento celebrado en Shanghai.

DroidUp lo describe como el primer humanoide intelligen-

te encarnado totalmente biomimético del mundo. El robot humanoide de DroidUp es mucho más que una inteligencia artificial. Moya puede percibir su entorno, razonar y moverse dentro del mundo físico, no solo opera en entornos puramente digitales.

Este robot humanoide puede

sonreír, asentir o hacer contacto visual durante una conversación de forma totalmente natural. El humanoide también camina imitando casi a la perfección el movimiento de una persona. DroidUp ha confirmado que la postura al caminar del robot tiene una precisión del 92%, es natural y estable.

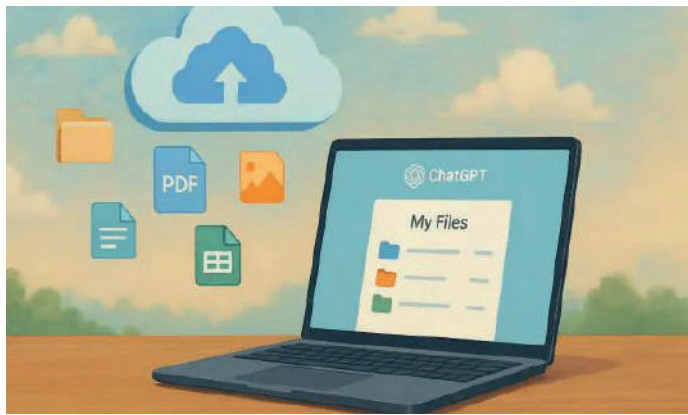
DroidUp apunta alto con Moya, no quieren que se convierta en un robot doméstico al estilo de Optimus de Elon Musk. La compañía espera que el humanoide se utilice en entornos sanitarios, educativos o espacios donde la interacción humano-robot pueda aportar valor, desde tiendas hasta oficinas.

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la  
**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**  
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.bancatlan.hn](http://www.bancatlan.hn)



## Así es la biblioteca de ChatGPT, que permite guardar archivos en la nube

Sam Altman ha empezado a pisar el acelerador de ChatGPT para que siga siendo la herramienta de IA de preferencia para usuarios y empresas, y la última novedad le aproxima a los servicios de almacenamiento de archivos en la nube como Google Drive o iCloud.

OpenAI ha anunciado el lanzamiento de la biblioteca de archivos de ChatGPT, una nueva función de su popular chatbot que guarda automáticamente todo lo que el usuario sube para que siga siendo accesible más tarde, como explica la página de soporte de la herramienta.

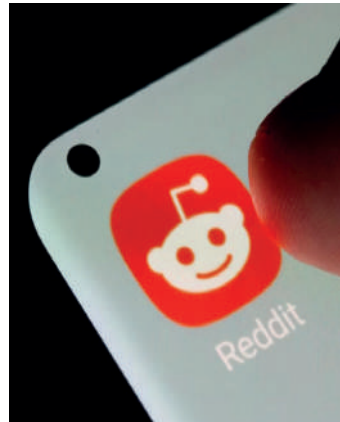
La librería de ChatGPT puede almacenar cualquier tipo de archivos, desde documentos PDF hasta hojas de cálculo, pasando por imágenes. Gracias a ella, es posible acceder a estos datos desde

otros dispositivos, como sucede con los servicios de almacenamiento en la nube como Google Drive o iCloud.

Para recuperar los archivos, es posible hacerlo directamente a través de prompts normales o buscarlos manualmente a través de la nueva pestaña de biblioteca ubicada en la barra lateral de ChatGPT.

Este cambio no afecta a las imágenes generadas a través de ChatGPT, que seguirán apareciendo en la pestaña de imágenes, una librería que ya guarda estos contenidos automáticamente y que lleva disponible desde el año pasado.

La nueva función solo se encuentra en la versión web de ChatGPT, aunque para los usuarios de móviles Android e iOS se añade también una opción de archivos recientes procedentes de la biblioteca.



## Reddit planea verificar usuarios reales para combatir la invasión de bots

Reddit se enfrenta a un desafío urgente: la proliferación de bots de inteligencia artificial que simulan ser usuarios reales y contaminan la autenticidad de sus comunidades. Ante este problema creciente, Steve Huffman, CEO de la plataforma, confirmó que la compañía está explorando diferentes métodos de verificación de identidad.

El objetivo es claro: proteger la promesa de Reddit de ser un espacio para humanos sin sacrificar por completo el anonimato, una premisa central de la red social. Recientemente, un estudio académico encendió el debate al llenar el subreddit 'Change My View' con más de 1.700 comentarios generados por inteligencia artificial, muchos de los cuales presentaban identidades falsas o relatos delicados.

Esta acción, calificada por Reddit como "altamente poco ética", evidenció la dificultad de distinguir entre usuarios verdaderos y bots cada vez más sofisticados. Para Huffman, el riesgo no solo afecta la experiencia de los usuarios, sino también el modelo de negocio de Reddit, ya que la venta de contenido para entrenar modelos de IA pierde valor si está contaminada por bots.

Para comprender cómo funciona Reddit, es útil imaginarlo como un enorme edificio con millones de habitaciones, cada una dedicada a un tema específico.

VISA



Socio Mundial



## Son 12 ganadores de EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



**Banco Atlántida**



# AVISOS LEGALES


## PACAS Y MAS S. DE R.L.

BALANCE GENERAL  
AL 28 DE FEBRERO DE 2026

ACTIVOS	
CAJA Y BANCOS	0.00
CUENTAS POR COBRAR	0.00
INVENTARIOS	0.00
VEHICULOS	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00
TERRENOS	0.00
EDIFICIOS	0.00
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	0.00
PRESTAMOS POR PAGAR	0.00
GASTOS POR PAGAR	0.00
CAPITAL Y PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	0.00
RESERVA LEGAL	0.00
UTILIDADES RETENIDAS	0.00
UTILIDAD / PERDIDA DEL PERIODO	0.00
<b>0.00      0.00</b>	

  
KARINA HORTENCIA MENDOZA MEJIA  
DNI 0501197804416



  
KAREN JOHN CARCAMO  
CONTADOR 384230



## CONVOCATORIA

Por este medio se les convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **COMERCIAL AGROPECUARIA PROGRESENA, S.A (CAPSA)**; misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma zoom, el día lunes, 13 de abril del presente año (2026), a las diez de la mañana; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo 38 del Decreto número **PCM 33-2020** de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en el artículo 168 del Código de Comercio.

### AGENDA

- 1) Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2) Aprobación de la agenda a desarrollar.
- 3) Informe de actividades del Consejo de Administración; discusión y aprobación.
- 4) Informe de gestiones de la Gerencia General de la Sociedad, discusión y aprobación.
- 5) Discusión y aprobación del Balance General y Estados financieros de la Sociedad.
- 6) Acuerdo de distribución de Utilidades del periodo.
- 7) Elección del nuevo Consejo de Administración.
- 8) Discusión y aprobación de acuerdo de aportación al capital social de la empresa por parte de los socios.
- 9) Acuerdo para hacer un desmembramiento de área equivalente seis manzanas, para efectuar su venta; en razón que la sociedad necesita tener liquidez.
- 10) Puntos varios.
- 11) Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 12) Cierre de la Asamblea.

De no haber quórum de ley a la hora acordada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. Los accionistas deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-2753 ó 9515-6803, mediante mensaje de texto. El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de marzo del 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, SANTA BÁRBARA

# AVISO



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha diez de marzo del año dos mil veintiséis, dictó providencia en el proceso bajo el Número **T.S.S.B.-0057-2025-J.**, contra: **KEVIN HOSMIN CACERES DOMINGUEZ**, por los supuestos delitos de **HOMICIDIO**, en perjuicio de **PASTOR BARAHONA ENAMORADO; Y HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA**, en perjuicio de **NICOLAS MADRID ENAMORADO Y MARIO FRANCISCO BARAHONA ENAMORADO**, en donde se ordena citar al agente: **JORGE CRUZ**, al agente técnico: **DIDIER HENRIQUEZ**; y al doctor: **HUGO LENIN RAMOS RIVERA**, para que se personen ante este Tribunal y sean citados, para que comparezcan a la continuación de la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **LUNES SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 10 de Marzo del 2026.

  
SECRETARIA  
JUDITH MUÑOZ DIAZ  
SECRETARIA ADJUNTA

TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.



## JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

# CITACIÓN POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **261-21**, contra el Señor **WILSON ARIEL PERALTA GOMEZ** condenado por el delito de **VIOLACION ESPECIAL** en perjuicio de **VIVIAN ABIGAIL GOMEZ**; a la pena de **QUINCE (15) AÑOS DE RECLUSION** Mas las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ABSOLUTA E INTERDICCION CIVIL**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **VIVIAN ABIGAIL GOMEZ**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Diecinueve de Marzo del año Dos Mil Veintiséis se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **WILSON ARIEL PERALTA GOMEZ**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 19 de Marzo del año 2026.

  
ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PÉREZ  
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

## CONVOCATORIA

Por este medio se les convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **PLANTACIONES DEL NORTE, S.A DE C.V (PLANOSA)**; misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma zoom, el día lunes, 13 de abril del presente año (2026), a las nueve de la mañana; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo 38 del Decreto número **PCM 33-2020** de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en el artículo 168 del Código de Comercio.

### AGENDA

- 1) Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2) Aprobación de la agenda a desarrollar.
- 3) Informe de actividades del Consejo de Administración; discusión y aprobación.
- 4) Informe de gestiones de la Gerencia General de la Sociedad, discusión y aprobación.
- 5) Discusión y aprobación del Balance General y Estados financieros de la Sociedad.
- 6) Acuerdo de distribución de Utilidades del periodo.
- 7) Elección del nuevo Consejo de Administración.
- 8) Discusión y aprobación de acuerdo de aportación al capital social de la empresa por parte de los socios.
- 9) Puntos varios.
- 10) Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 11) Cierre de la Asamblea.

De no haber quórum de ley a la hora acordada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. Los accionistas deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-2753 ó 9515-6803, mediante mensaje de texto. El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de marzo del 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL  
DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

## AVISO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Exp. 0501-2025-04197-LCV



La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que el señor **ROBERTO LEITZELAR AMAYA** en su condición personal ha presentado solicitud de prescripción adquisitiva de dominio sobre un lote de terreno ubicado en Colonia Andalucía, en el municipio de San Pedro Sula, Cortés, al noroeste de esta ciudad, cuatro calle, octava avenida con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE**, quince metros, setenta centímetros, con solar de Margarita Ruiz de Silva; **AL SUR**, quince metros, setenta centímetros, con la cuarta calle noreste; **AL ESTE**, veinticinco metros, con la séptima avenida noreste; **AL OESTE**, veinticinco metros, con solar de Rosa Elena Aguilar v de Amador, inmueble, inscrito bajo MATRICULA NUMERO **1214692 ASIENTO UNO (1)** del Instituto de la Propiedad de esta sección registral de San Pedro Sula, Cortés, a favor de los señores **MARIO ROBERTO FLORES AMAYA** y **MARTHA ELENA FLORES AMAYA**.

San Pedro Sula, Cortés, 04 de febrero de 2026.

  
ABG. ABG. IRMA MERARY ARTEAGA DUARTE  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

## CONVOCATORIA

Por este medio se les convoca a la Asamblea General de Socios de la sociedad mercantil **INDUSTRIAS DEL CAMPO, S DE R.L DE C.V**; misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma zoom, el día lunes, 13 de abril del presente año (2026), a las once de la mañana; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo 38 del Decreto número **PCM 33-2020** de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en el artículo 82 del Código de Comercio.

### AGENDA

- 1) Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2) Aprobación de la agenda a desarrollar
- 3) Informe de gestiones de la Gerencia General de la Sociedad, discusión y aprobación de la misma.
- 4) Discusión y aprobación del Balance General y Estados financieros de la Sociedad.
- 5) Acuerdo de distribución de Utilidades del período.
- 6) Elección del Gerente General y órgano de vigilancia de la sociedad.
- 7) Discusión y aprobación de acuerdo de aportación al capital social de la empresa por parte de los socios.
- 8) Puntos varios.
- 9) Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 10) Cierre de la Asamblea

De no haber quórum de ley a la hora acordada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. Los accionistas deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-2753 ó 9515-6803, mediante mensaje de texto. El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de marzo del 2026.

GERENCIA GENERAL

## CONVOCATORIA

Por este medio se les convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **AGROINDUSTRIAS DEL CAMPO, S.A DE C.V**; misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma zoom, el día lunes, 13 de abril del presente año (2026), a la una de la tarde; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo 38 del Decreto número **PCM 33-2020** de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en el artículo 168 del Código de Comercio.

### AGENDA

- 1) Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2) Aprobación de la agenda a desarrollar.
- 3) Informe de actividades del Consejo de Administración; discusión y aprobación.
- 4) Informe de gestiones de la Gerencia General de la Sociedad, discusión y aprobación.
- 5) Discusión y aprobación del Balance General y Estados financieros de la Sociedad.
- 6) Acuerdo de distribución de Utilidades del período.
- 7) Elección del nuevo Consejo de Administración.
- 8) Discusión y aprobación de acuerdo de aportación al capital social de la empresa por parte de los socios.
- 9) Puntos varios.
- 10) Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 11) Cierre de la Asamblea.

De no haber quórum de ley a la hora acordada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. Los accionistas deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-2753 ó 9515-6803, mediante mensaje de texto. El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de marzo del 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JOSE WILFREDO GALO GARRIDO, con oficinas Notariales en la nueve y diez (9-10) Calle, tercera (3) avenida del Barrio Copen, de esta ciudad de Puerto Cortés, al público en general HACE CONSTAR: que el suscrito notario con lunes veintitrés (23) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- RESOLVIO declarar a la señora VILMA LUCIA HERRERA ALMENDAREZ, en su condición de hija y Heredera AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta ABUELA la señora LUCIA RODRIGUEZ MEMBREÑO (Q.D.D.G) por los derechos de representación de su difunta MADRE VILMA LUZ ALMENDAREZ RODRIGUEZ (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, Veintitrés (23) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. - Puerto Cortés, departamento de Cortés.

JOSE WILFREDO GALO GARRIDO  
NOTARIO

# AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción (Extorción) San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # **0501-2026-04**, cita a los señores **CARLOS JAVIER LAGOS CORRALES, CYNTHIA ALLEJANDRA AGUILAR y CRISTIAN SALGADO MAIRENA** para que se presente a Juicio Oral y Público el día 07 de Abril del 2026 a las 9:00 A.M.  
San Pedro Sula, Cortés; 23 de Marzo del 2026.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SAN PEDRO SULA, CORTES



## AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados, y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER**: Que en fecha doce de marzo del año dos mil veintiséis, la señora **Saray Maricela Delcid López**, interpone demanda contra el Estado de Honduras, por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social**; misma que se encuentra registrada bajo el número **No. 105-2026**, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación **No. SETRASS-111-2026**, de fecha veinte de febrero del 2026, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social por no ser dictado conforme a derecho, infracción el ordenamiento jurídico, contener vicios de nulidad, desviación y exceso de poder, quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley; asimismo solicita la compareciente que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas para el pleno restablecimiento de sus derechos, que ordene a través de sentencia definitiva el reintegro al puesto de trabajo de igual o mejor categoría y salario y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos los documentos, más el pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes y demás beneficios colaterales desde la fecha de la cancelación hasta el reintegro en el puesto de trabajo de igual o mejores categoría y salario, más intereses legales por pago tardío imputable al Estado de Honduras y se condenen en costas.

San Pedro Sula, Cortés, 24 de marzo del año 2026

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SAN PEDRO SULA, CORTES



## AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER**: Que en fecha once de marzo del año dos mil veintiséis (2026), por el señor **Jovan Anthuan Rodríguez Bonilla**.- Interpone demanda con número de **Correlativo 0501-2026-00095-LAP**.- Contra el Estado de Honduras representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, por actos de la **Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)** dicha demandas tiene como finalidad que se declare La Ilegalidad: Y Nulidad De Un Acto Administrativo De Carácter Particular En Materia Personal reconocimiento de una situación jurídica individualizada de cancelación consistente en el acuerdo **N° 209-2026**, de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis efectivo a partir del veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis, emitido por el Secretario de infraestructura y transporte, injusta E ilegal y como medida para su pleno restablecimiento se reintegre o restituya en el antiguo cargo o a otro de igual o mejores categorías y salarios más el pago de los sueldo dejado de percibir que correspondan a partir de la fecha de la cancelación injusta hasta la fecha que sea reintegrado al cargo más el pago de los derechos adquiridos, como décimo tercer mes, décimo cuarto mes y vacaciones que corresponda así como los aumentos que resulten en relación al cargo durante la sustanciación del juicio.-- **COSTAS**

Veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SAN PEDRO SULA, CORTES



## AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER**: En fecha once (11) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), compareció el señor **Jorge Roberto Rivera Budde**, en su condición personal, presentando demanda en materia personal, en contra del **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte**; misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.94-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00092 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter personal en particular en materia personal consistente en el acuerdo de cancelación **No. 0202-2026**, asimismo, el reconocimiento de una situación jurídica individualizada de cancelación o separación injusta e ilegal y como medida para su pleno restablecimiento se reintegre o restituya en el antiguo cargo o a otro de igual o mejor categoría y salario, más el pago de los sueldos dejados de percibir que le corresponde a partir de la fecha de la cancelación injusta hasta la fecha que se reintegrado al cargo, más el pago de los derechos adquiridos, como décimo tercer y décimo cuarto mes de salario y vacaciones que correspondan, así como, los aumentos que resulten en relación al cargo durante la sustanciación del juicio, además, se decrete la nulidad del acto por el cual se hubiere designado el sustituto de cargo.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Licenciado Juan Antonio Rodríguez Bonilla  
Secretario General

EL MEJOR  
PRECIO Y  
ATENCIÓN  
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS  
AVISOS  
LEGALES

Contáctenos:

3144-3340  
2502-4242



MÁS clasificados

EL MEJOR  
PRECIO, Y  
ATENCIÓN  
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS  
AVISOS  
LEGALES

Contáctenos:

3144-3340  
2502-4242



MÁS Clasificados

143 -25.-B.-

**AVISO DE HERENCIA.-**



El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocatepeque, al Público en General y para efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en sentencia dictada en fecha Trece de Marzo del Año Dos Mil Veinticinco, declara Herederos Ab-Intestato a la señora.- **1.- LUDY YAKELI SANTOS SANTOS - CON IDENTIFICACIÓN NÚMERO 1413-1987-00405,** De todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta Madre la señora **OUGLA REVECA SANTOS POSADAS.-** Y concederle la posesión efectiva de herencia, Sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho Ocatepeque, 25 de Marzo del Año 2026.

RENE MAURICIO VÁSQUEZ.-RECEPTOR.-  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCATEPEQUE. -

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Medianas y Pequeñas Industrias de Honduras (ANMPIH), en cumplimiento del Capítulo VII, Art.18, de nuestros Estatutos, convoca a todos sus asociados legalmente inscritos y que estén al día con sus obligaciones, a su XLIX Asamblea General Ordinaria; la cual se llevará a cabo el día domingo 12 de abril de 2026. Hora: 8am, en primera convocatoria y a las 10:am en segunda convocatoria, con los miembros que asistan, a instalarse en la ciudad de Tegucigalpa en el Campus de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), AGENDA: 1) Comprobación del Quorum 2) Apertura de la Asamblea 3) Memoria Informe de la Junta Directiva por el Presidente 4) Informe del Tesorero 5) Informe de la Junta de Vigilancia 6) Elección de la Junta Directiva y de Vigilancia 7) Juramentación y toma de Posesión 8) Cierre de la Asamblea.

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de marzo de 2026

Esperanza Escobar  
Presidente Junta Directiva

**AVISO**

La infrascrita secretaria municipal de este término al público en general hace saber que en fecha primero del mes de julio del año dos mil veinticinco la señora **KAREN VANESSA PAZ PADILLA** con documento nacional de identificación no. 0506-1985-02089, solicita la venta de **DOMINIO PLENO**, de una propiedad ubicada en **Bo Brisas de la Laguna** con clave **GS322P-078-0006** y Coordenadas Geográfica de localización de predio Latitud (Y) 1751524 N. Longitud (X) 0403587 E con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide quince punto cero metros (15.00 Mts), Rumbo S 61°2' E, colinda con lote 007, de la estación 1 a la 2 mide trece punto cuarenta metros (13:40 Mts). Rumbo S 23° 57" W. colinda con Lote 005: de la estación 2 a la 3 mide: quince punto cero metros (15.00 Mts). Rumbo N 55° 36' W, colinda con pasaje: de la estación 3 a la 0 mide: once punto noventa metros (11.90 Mts). Rumbo N-28° 43' E, colinda con calle, medidas que arrojan un área superficial de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (189.20 Mts.)**

Extendido en Puerto Cortés, 13 de marzo del año 2026.



**"AVISO DE HERENCIA"**

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial, de esta ciudad de Santa Bárbara, S.B. al Público en General, y para los efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que este Juzgado con fecha Dieciocho de Febrero del Año Dos Mil Veintiséis, dictó Sentencia Declarando Herederos Ab- Intestato a los señores **AMERICA REYES MERCADO, en su condición de Esposa y su hijo FRANCIS EDGARD MAXWELL REYES,** de generales conocidas en el preámbulo de la Sentencia, de todos los Bienes, derechos, acciones que a su defunción dejara su Esposo y Padre Respectivamente el señora: **MANUEL DE JESUS MAXWELL CARRANZA,** en tal sentido se le concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, S.B. 19 de Marzo del 2026.

ABG. JACQUELINE DINORA FUENTES LICONA  
SECRETARIA  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Infrascrito Notario Público **JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ,** con oficinas en el complejo del Instituto de Previsión Militar I.P.M., local número dos de esta ciudad, al público en general y para efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que el suscrito notario en fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiséis (2026) dictó resolución declarando con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredera Ad-Intestato presentada ante esta Notaría por el señor **BERNARDO ANTONIO TABLAS GODOY** para que previo a los trámites legales correspondientes y en resolución definitiva, se le declare Heredero Ab-Intestato de los bienes dejados por el señor **OSCAR ARMANDO TABLAS ESPINOZA** también conocido como **OSCAR ARMANDO TABLAS (Q.D.D.G.),** declarándose al señor **BERNARDO ANTONIO TABLAS GODOY** como Heredero Ab-Intestato del señor **OSCAR ARMANDO TABLAS ESPINOZA** también conocido como **OSCAR ARMANDO TABLAS (Q.D.D.G.);** Y, se le concedió al señor **BERNARDO ANTONIO TABLAS GODOY** la posesión efectiva de herencia, que comprende la sucesión de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor **OSCAR ARMANDO TABLAS ESPINOZA** también conocido como **OSCAR ARMANDO TABLAS (Q.D.D.G.),** sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 24 de marzo de 2026.-

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

PUBLIQUE SUS  
AVISOS  
LEGALES  
3144-3340  
2502-4242

**CONVOCATORIA**

Por este medio se les convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **DESARROLLOS Y VIVIENDAS, S.A. (DEVISA);** misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma zoom, el día lunes, 13 de abril del presente año (2026), a las dos de la tarde; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo 38 del Decreto número **PCM 33-2020** de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en el artículo 168 del Código de Comercio.

**AGENDA**

- 1) Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2) Aprobación de la agenda a desarrollar.
- 3) Informe de actividades del Consejo de Administración; discusión y aprobación.
- 4) Informe de gestiones de la Gerencia General de la Sociedad, discusión y aprobación.
- 5) Discusión y aprobación del Balance General y Estados financieros de la Sociedad.
- 6) Acuerdo de distribución de Utilidades del período.
- 7) Elección del nuevo Consejo de Administración.
- 8) Discusión y aprobación de acuerdo de aportación al capital social de la empresa por parte de los socios.
- 9) Puntos varios.
- 10) Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 11) Cierre de la Asamblea.

De no haber quórum de ley a la hora acordada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. Los accionistas deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-2753 ó 9515-6803, mediante mensaje de texto. El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma.

El Progreso, Yoro, 26 de marzo del 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**CONVOCATORIA**

Por este medio se les convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **EUZKADI COMERCIO E INDUSTRIA, S.A. DE C.V.;** misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma zoom, el día lunes, 13 de abril del presente año (2026), a las tres de la tarde; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo 38 del Decreto número **PCM 33-2020** de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en el artículo 168 del Código de Comercio.

**AGENDA**

- 1) Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2) Aprobación de la agenda a desarrollar.
- 3) Informe de actividades del Consejo de Administración; discusión y aprobación.
- 4) Informe de gestiones de la Gerencia General de la Sociedad, discusión y aprobación.
- 5) Discusión y aprobación del Balance General y Estados financieros de la Sociedad.
- 6) Acuerdo de distribución de Utilidades del período.
- 7) Elección del nuevo Consejo de Administración.
- 8) Discusión y aprobación de acuerdo de aportación al capital social de la empresa por parte de los socios.
- 9) Puntos varios.
- 10) Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 11) Cierre de la Asamblea.

De no haber quórum de ley a la hora acordada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. Los accionistas deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-2753 ó 9515-6803, mediante mensaje de texto. El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma.

Tegucigalpa, Francisco Morazán, 26 de marzo del 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

0502-2024-00175

**Aviso de Herencia Ab-Intestato**

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), dictó Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por el señor **RAMON ANTONIO CASTRO MEJIA** la cual FALLA: **PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **RAMON ANTONIO CASTRO MEJIA** de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; **SEGUNDO:** Declarando Heredero Ab-Intestato al señor **RAMON ANTONIO CASTRO MEJIA** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta hermano el señor **JOSE ARMANDO MOLINA MEJIA (QDDG)** sin perjuicio de otros Herederos Ab- Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO:** Concediéndole la posesión efectiva de la herencia.

Choloma, Cortés 19 de marzo del Año 2026.-

ABG. MANUEL TORRES  
SECRETARIA ADJUNTA

# ESPECTÁCULOS

## HERMINIO JUÁREZ PRESUME DINERO EN MEDIO DE POLÉMICA POR SU HIJA

La disputa entre Herminio Juárez y Wendy Tejada ha vuelto a capturar la atención de los usuarios en redes sociales luego de varios videos donde ambos expusieron su versión sobre la ayuda económica destinada a su hija.

Todo comenzó cuando Herminio manifestó su intención de apoyar financieramente a su hija. Wendy, sin embargo, cuestionó sus motivaciones, alegando que él buscaba monetizar la situación y generar contenido a partir del conflicto. Esta acusación provocó una reacción inmediata del creador de contenido.

En uno de sus videos, Herminio defendió su postura y explicó: “Mi gente, miré unos videos que decían que 100 dólares para mi niña era muy poquito, pero yo lo hice para probar si los agarraban”. Aclaró además que su intención era aumentar la ayuda: “Yo dije: voy a probar con 100 y si los agarra, al siguiente envío les voy a mandar 2000 a la niña”, dijo.

El creador reiteró que su accionar está motivado por el bienestar de su hija y no por su expareja: “Lo hago por mi hija, por Samarita; tengo que apoyarla”. Para respaldar sus



palabras, Herminio incluso mostró el dinero que llevaba consigo, afirmando: “No es para presumir, pero ahorita ando como con 7000 dólares”.

Cabe recordar que el matrimonio entre Wendy y Herminio, des-

de la comunidad rural en La Unión, Lempira, se convirtió en un fenómeno mediático tras transmitirse en vivo en 2019. Esta historia vuelve a poner de relieve la atención pública sobre la vida privada de ambos y la dinámica de la crianza de su hija.

## WILLIAM LEVY PUBLICA FOTO BESANDO A SU NUEVA NOVIA Y LO ATACAN EN REDES SOCIALES

William Levy volvió a convertirse en tendencia tras compartir una fotografía que dejó poco a la imaginación: un romántico beso con su nueva novia, Jenifer Camacho, una joven enfermera de cuidados intensivos, presuntamente de 22 años, con formación en Florida y presencia creciente en redes sociales.

Como era de esperarse,

las reacciones no tardaron en llegar. Muchos seguidores celebraron el nuevo capítulo en la vida del actor, sin embargo, también surgieron comparaciones que encendieron el debate. Algunos usuarios señalaron similitudes con relaciones mediáticas recientes, mencionando frases como “le pasó igual a Piqué”, en referencia a romances con diferencia de edad.



## PABLO MONTERO SUFRE ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO

Momentos de tensión se registraron en las inmediaciones del teatro San Rafael, en la Ciudad de México, luego de que se reportara un incidente vehicular relacionado con el cantante y actor Pablo Montero, minutos antes de su presentación en la obra ‘Perfume de Gardenia’.



Aunque el espectáculo continuó con normalidad, la situación rápidamente se trasladó a redes sociales, donde comenzaron a circular versiones encontradas sobre lo sucedido. La versión de testigos difiere signi-

ficativamente de la ofrecida por el actor. Personas que presenciaron el incidente aseguran que el vehículo en el que viajaba Montero habría circulado en sentido contrario antes de impactar contra otra camioneta.



## SAMO ROMPE EL SILENCIO TRAS ATAQUES DE MARIO DOMM

La armonía en el grupo Camila parece haberse roto definitivamente tras el escándalo ocurrido en la Feria de las Fresas en Irapuato. Lo que comenzó como una ausencia inesperada de Samo en el escenario ha escalado a una confrontación pública cargada de acusaciones de mentiras, falta de respeto y una posible batalla legal que tiene a los fans en vilo.

Todo estalló cuando Mario Domm, frente a miles de personas, se refirió a su compañero simplemente como “esta persona”, afirmando que Samo no quiso subir a cantar. Ante esto, el veracruzano rompió el silencio con declaraciones desgarradoras, calificando las palabras de Mario como un acto “violento” que busca minimizar su trayectoria. “Me siento como el invitado incómodo en la casa que yo mismo construí”, sentenció el cantante, visiblemente afectado por el trato recibido.

La verdad detrás del contrato: ¿Por qué no cantó? Contrario a la versión de Mario Domm, Samo aclaró que nunca existió una negativa de su parte para cumplir con el show. El problema real fue profesional y contractual: para la presentación en Irapuato no se llegó a un acuerdo específico ni se firmó el contrato necesario entre las empresas de management y el promotor. Samo reveló incluso que envió una nota de voz la noche anterior expresando su frustración y deseos de estar presente, desmintiendo así la supuesta “falta de ganas”.

¿Habrá demanda por difamación? Aunque Samo asegura que prefiere “lavar la ropa en casa”, el tono de la disputa ha subido de nivel. El intérprete se presentó ante la prensa acompañado no solo por su manager, sino por sus asesores legales, lo que ha desatado rumores sobre una posible acción legal contra quienes han comunicado “a través de la mentira” y han dañado su reputación profesional.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

PREVIA

### JULIÁN MARTÍNEZ REGRESÓ A LA BICOLOR CON NUEVA ILUSIÓN

**MADRID.** Julián Martínez volvió a la Selección de Honduras tras superar la lesión que lo dejó fuera del cierre eliminatorio y ahora encara con ilusión una nueva etapa en la bicolor, convencido de que este proceso puede marcar crecimiento, aprendizaje y una renovada oportunidad de consolidarse.

El defensor se mostró agradecido por el llamado y valoró el inicio del trabajo con José Francisco Molina. Según explicó, todavía ha sido poco lo realizado en cancha, aunque sí notó una mejora importante en la intensidad de las sesiones.

Martínez también consideró positiva la gira por Europa, al entender que permitirá a varios futbolistas adaptarse a otro entorno competitivo. Reconoció que el clima y los horarios pueden cambiar, pero insistió en que la exigencia del fútbol siempre ter-



Por su experiencia en Europa, Julián apunta a ser uno de los referentes en la defensa de la Selección Nacional.

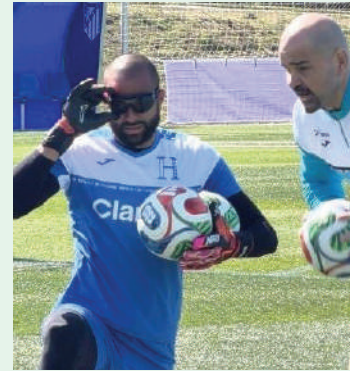
mina siendo la misma.

Sobre la pasada eliminatoria, admitió que la frustración fue profunda. Contó que le dolió no poder estar con el grupo y confesó que aquella noche casi no pudo dormir.

#### SÉPALO

Julián Martínez no estuvo en el cierre de la eliminatoria pasada por lesión, pero ahora vuelve con la meta de ganarse un lugar en la H.

### Molina apuesta por la tecnología con los porteros



La Selección de Honduras incorporó el uso de lentes estroboscópicos en los entrenamientos de sus guardametas durante la preparación en España. El objetivo del cuerpo técnico es mejorar reflejos, coordinación y velocidad de reacción de Luis Ortiz, Alex Güity y Edrick Menjívar, integrándolos además al juego con los pies dentro del sistema de Molina.

### Honduras estrena nueva piel rumbo al Mundial 2030

**MADRID.** La Selección de Honduras ya tiene nueva indumentaria para encarar el proceso rumbo al Mundial 2030. DIUNSA y JOMA presentaron este miércoles los uniformes oficiales que utilizará la Bicolor en sus próximos compromisos internacionales, incluyendo la Nations League, la Copa Oro y las eliminatorias mundialistas.



La presentación se realizó bajo el lema "Honduras está a la Moda", con la intención de mostrar una imagen renovada para las distintas representaciones nacionales. En total fueron cuatro los diseños revelados, cada uno con características particulares que buscan combinar identidad, modernidad y presencia dentro del terreno de juego.

La camiseta de local mantiene el clásico color blanco, aunque añade al frente una franja azul y otra turquesa, además de la "H" con estrellas en el pecho. El uniforme de visita apuesta por un estilo más sobrio, con base negra y

detalles en azul claro.

La tercera equipación presenta un diseño más llamativo, con franjas verticales anchas en blanco y azul celeste, evocando los colores patrios. A esa línea se suma una edición especial en azul marino con estampados celestes, completando así la nueva colección que vestirá la H.

Luis Palma, Kervin Arriaga, Dereck Moncada, Julián Martínez, Rigoberto Rivas y Edrick Menjívar fueron los encargados de lucir las nuevas camisetas. La Bicolor las estrenará el próximo 31 de marzo en España, cuando dispute su amistoso internacional ante la selección de Perú.



### Perú está en París pensando en Senegal y Honduras

**PARÍS.** La selección de Perú ya comenzó su preparación en Europa bajo la dirección del brasileño Mano Menezes, quien dirigió en París su primer entrenamiento de cara a los amistosos frente a Senegal y Honduras. El combinado sudamericano se ejercitó en el estadio Louis Boury, donde

continuará trabajando durante la semana.

Menezes sostuvo una charla inicial con sus jugadores antes de una práctica ligera, pensada para recuperar sensaciones tras el largo viaje desde Lima. El técnico pudo contar con casi todo el plantel convocado, salvo el defensor Renzo

Garcés, quien fue desconvocado debido a una lesión muscular sufrida antes de viajar.

El entrenador adelantó que pretende darle minutos a todos sus convocados en ambos amistosos, con la intención de comenzar a construir el nuevo equipo peruano rumbo al Mundial 2030.

## OLIMPIA

# ESPINEL PIDE EMPATÍA ANTE LA CRISIS DE OTROS CLUBES

**TEGUCIGALPA.** El entrenador de Olimpia, Eduardo Espinel, mostró su lado más humano al referirse a los problemas salariales que afectan a varios clubes de la Liga Nacional. El uruguayo pidió mayor empatía dentro del fútbol hondureño y lamentó que todavía haya jugadores acumulando varios meses sin recibir su pago.

Espinel dejó claro que no se trata de un problema exclusivo de Honduras, pero sí de una situación que debe atenderse con mayor seriedad. Recordó que él mismo sufrió incumplimientos durante su carrera y afirmó que sabe perfectamente lo doloroso que resulta entrenar o competir sin estabilidad económica.

“Lo he vivido como jugador y entrenador, me ha tocado irme de equipos que no me han pagado”, expresó. También criticó que algunos futbolistas sean apartados de sus clubes mientras aún se les adeudan tres o cuatro meses de salario, algo que calificó como una falta de respeto.

El técnico albo considera que la única salida real pasa por



El técnico de los blancos se refirió a la triste situación que están viviendo equipos como el Victoria y Juticalpa.

la unión del gremio futbolístico. Explicó que en Uruguay existen mecanismos de presión cuando los pagos no se cumplen, y cree que en Honduras también debería existir una respuesta colectiva para defender al futbolista.

Además, advirtió que esta problemática daña la imagen del campeonato nacional. Según contó, varios jugadores le

han expresado que prefieren no venir al país por temor a caer en instituciones que no cumplen con sus obligaciones salariales.

Espinel insistió en que mejorar estas condiciones también elevaría el nivel del torneo. A su juicio, un jugador con la mente tranquila y sin angustias económicas puede rendir mejor.



Padilla y el Choloma tienen un calendario muy complicado en lo que queda del Clausura.

## “Chato” Padilla asume culpa tras derrota que hunde a Choloma

**CHOLOMA.** Carlos Padilla mostró su frustración tras la derrota de Choloma ante Génesis en casa, resultado que le impidió salir del último lugar. El técnico pidió disculpas a la afición y reconoció que el equipo sigue en deuda.

“Tengo vergüenza con la afición porque nos apoya hasta el final”, expresó el entrenador, quien valoró el respaldo constante del público. Aseguró que el grupo mantiene el compromiso de luchar hasta el último partido por

la permanencia.

Padilla también defendió la actitud de sus jugadores pese a las dificultades. Destacó el esfuerzo mostrado incluso con desventaja numérica y respaldó a Anaya tras fallar el penal que pudo significar el empate.

El equipo continúa en zona de descenso, dos puntos por debajo de Victoria y con un partido más disputado. Choloma deberá reaccionar pronto si quiere mantener vivas sus aspiraciones de salvar la categoría en el torneo.

## “TOTA” MEDINA: “Estamos viviendo un momento duro en el Victoria”



**LA CEIBA.** Victoria atraviesa una de sus etapas más delicadas del torneo, golpeado por cinco derrotas consecutivas y por dificultades económicas que también han impactado en el rendimiento del equipo. El técnico Hernán Medina reconoció el mal momento, aunque aseguró que el grupo mantiene la convicción de levantarse en la recta final.

“Estamos en un momento duro, pero sabemos que todavía hay puntos importantes por

disputar”, expresó el entrenador argentino, quien considera que este tramo complicado también debe servir como aprendizaje. La “Tota” insiste en fortalecer anímicamente al plantel y recuerda que en la primera vuelta el equipo mostró nivel para competir.

Ahora, los jaibos tendrán una prueba exigente en la jornada 15 cuando reciban al líder invicto Motagua. El compromiso está programado para el miércoles 1 de abril a las 7:30 de la noche.



## SELVIN BROWN pitara en la Copa Adidas en Florida

El árbitro hondureño Selvin Brown viajó ayer miércoles a Sarasota, Florida, donde participará como juez central en la Copa Adidas. El silbante compartirá actividad con colegiados de América y el Caribe, en un torneo juvenil de alto nivel. Brown sigue consolidando su perfil internacional tras recientes apariciones en Liga Nacional y VAR de Concafc. Lastimosamente no está tomado en cuenta para el Mundial.



## DOBLETE: Los grandes se van para New Orleans

Los grandes del fútbol catracho Olimpia y Motagua se enfrentarán este domingo 29 de marzo en un amistoso internacional en el Tad Gormley Stadium de New Orleans, pese a las bajas por convocatoria a la Selección en la fecha FIFA. Antes, Marathon y Real España abrirán la jornada. El doblete arrancará a las 4:00 de la tarde y cerrará a las 7:00 de la noche, con boletos entre 45 y 55 dólares.

## REPESCA

## ITALIA CARGA LA PRESIÓN DE REGRESAR A UN MUNDIAL

**ROMA.** Europa pone en marcha una repesca decisiva rumbo al Mundial 2026 con 16 selecciones peleando por apenas cuatro boletos. Para algunas es ilusión, pero para Italia es obligación, tras quedar fuera de Rusia 2018 y Catar 2022 en instancias similares.

La tetracampeona mundial inicia su camino en la Ruta A enfrentando a Irlanda del Norte en Bérghamo. De avanzar, se medirá al ganador entre Gales y Bosnia Herzegovina, en una llave donde los galleses buscan repetir lo conseguido en Catar.

En la Ruta B, Polonia y Suecia aparecen como favoritas, aunque Albania y Ucrania mantienen opciones. Robert Lewandowski lidera a los polacos, mientras los suecos confían en el poder ofensivo de Viktor Gyökeres para sostener sus aspiraciones.

La Ruta C enfrenta a Rumanía con Turquía, mientras Eslovaquia y Kosovo completan el cuadro. En la Ruta D, Dinamarca abre ante Macedonia del Norte y República Checa se mide a Irlanda, en otra batalla cargada de presión.



La escuadra Azzurra juega en Bérghamo a la 1:45 de la tarde ante Irlanda del Norte.



La estrella de la Selección de Polonia comienza la pelea por su boleto a United 2026 en Varsovia ante Albania.



El capitán del Real Madrid tras salir expulsado en el derbi del domingo.

## Solo un partido de sanción le cayó al uruguayo Federico Valverde

**MADRID.** El Comité de Disciplina de la Real Federación Española de Fútbol sancionó con un partido al uruguayo Fede Valverde, luego de la tarjeta roja directa que vio en el derbi entre Real Madrid y Atlético.

La acción ocurrió al minuto 77 del triunfo 3-2 en el Santiago Bernabéu. En el acta arbitral, José Luis Munuera Montero explicó que Valverde “dio una

patada a un adversario” sin posibilidad real de disputar el balón y utilizando fuerza excesiva en la jugada.

Real Madrid intentó anular la expulsión al argumentar que el balón estaba dentro del radio de acción del jugador y que existía una disputa legítima. Sin embargo, Disciplina rechazó esa versión y sostuvo que las imágenes no contradicen de forma inequívoca lo reflejado por el árbitro.



La selección de Jamaica juega hoy a las 9:00 pm mientras Bolivia y Surinam lo hacen a las cuatro de la tarde.

## México recibe una repesca donde cuatro juegan por la esperanza

**MONTERREY.** En México se disputan las semifinales del play-off intercontinental rumbo al Mundial 2026, donde Bolivia, Surinam, Nueva Caledonia y Jamaica buscan avanzar a la final. Cuatro selecciones llegan con realidades distintas, pero con el mismo objetivo de acercarse a una clasificación histórica.

Bolivia intenta volver a un Mundial tras 32 años de ausencia, aunque su rendimiento como visitante genera dudas

tras varias derrotas recientes. Enfrente estará Surinam, que sueña con debutar en la cita mundialista, impulsado por un nuevo proceso.

En la otra llave, Nueva Caledonia quiere dar la sorpresa pese a su poca actividad internacional reciente, mientras Jamaica aparece como favorito gracias a su solidez defensiva y continuidad competitiva. Ambos buscan avanzar y acercarse a un boleto que cambiaría su historia.



Las estrellas del Real Madrid, Mbappé y Vinicius serán enemigos esta tarde en la ciudad de Boston.

## Boston pone a prueba su capacidad con Brasil y Francia

**BOSTON.** El Gillette Stadium recibirá este jueves las 2 de la tarde a miles de aficionados para el amistoso entre Brasil y Francia. El partido servirá como ensayo rumbo al Mundial 2026, con autoridades observando logística, seguridad, movilidad y capacidad operativa en Boston.

El compromiso se disputará en Foxboro, Massachusetts, una de las sedes confirmadas para la Copa del Mundo. El pitazo inicial

está programado para las 2 de la tarde, dentro de la serie internacional “Road to 26”, organizada como antesala del torneo.

Además del atractivo futbolístico, el choque medirá la respuesta del transporte público, comercios y servicios en Patriot Place. Brasil, cinco veces campeón del mundo, y Francia, dos veces monarca, volverán a enfrentarse por primera vez en más de diez años.

# LTV

## LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES  
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46  
Tegucigalpa

+

50  
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE  
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN  
ATLÁNTICO

GUAYAPE  
VISIÓN

ISG  
CABLE

LEMPIRA  
TV

15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+

15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS